

Annex 5

Análisis del Sector Forestal de Honduras

José Aroldo Santos Zelaya¹
Andreas Gettkant²
Fausto Lazo³

Noviembre de 2007

¹ Consultor Forestal. Geo Consult S.A de C.V. Tegucigalpa, Honduras. asantos@geoconsult.hn

² Coordinador Adjunto. Programa de Fomento al Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local, PRORENA/GTZ. Tegucigalpa, Honduras. andreas.gettkant@gtz.de

³ Asesor Técnico, Componente Asesoría Política,. Programa de Fomento al Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local, PRORENA/GTZ Tegucigalpa, Honduras. fausto.lazo@gtz.de

Abreviaturas y Siglas

AFE	Administración Forestal del Estado
AFH	Agenda Forestal Hondureña
AMADHO	Asociación de Madereros de Honduras
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANETRAMA	Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDCF	Centro para el Desarrollo la Competitividad Forestal
CHCFV	Consejo Hondureños para la Certificación Forestal Voluntaria
CIEF	Centro de información y Estadísticas Forestales
CIFOR	Centro Internacional de Investigación Forestal
CITEMM	Centro de Innovación y Tecnología en Madera y Muebles
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COLPROFORH	Colegio de Profesionales Forestales de Honduras
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras
CONAP	Consejo Nacional de Areas Protegidas
CONAPROF	Comité Nacional del Programa Nacional Forestal
CPPFI	Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable
CUPROFOR	Centro de Uso y Promoción de Productos Forestales
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DECA	Dirección de Evaluación y Control Ambiental
DIBIO	Dirección de Biodiversidad
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
ENF	Evaluación Nacional Forestal
EPHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCNH	Fondo para la Conservación de la Naturaleza de Honduras
FDsF	Fundación Democracia sin Fronteras
FEHCAFOR	Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales
FIDE	Fundación de Inversiones y Desarrollo de Exportaciones
FINNIDA	Agencia Finlandesa para la Cooperación Internacional
FMMAHC	Fondo de Manejo del Medio Ambiente Honduras Canadá
FOSDEH	Fondo Social de la Deuda Externa de Honduras
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ha	Hectáreas
IAIF	Índice de Atracción de Inversiones Forestales

IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INS	Iniciativa Nacional de Sistematización
IP	Instituto de la Propiedad
KfW	Cooperación Financiera Alemana
MAO	Movimiento Ambientalista de Olancho
MAFOR	Proyecto Manejo y Utilización Sostenida de Bosques de Coníferas en Honduras
MARENA	Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias
MDM	Metas de Desarrollo del Milenio
MFI	Monitoreo Forestal Independiente
OFM	Oficina Forestal Municipal
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
PAAR	Proyecto de Administración de Areas Rurales
PATH	Proyecto de Administración de Tierras de Honduras
PIB	Producto Interno Bruto
PBPR	Proyecto Bosques y Productividad Rural
PDBL	Proyecto Desarrollo del Bosque Latifoliado
PFN	Programa Forestal Nacional
PLANFOR	Plan de Acción Forestal 1996-2015
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAPAFY	Proyecto Regularización Area Piloto Agua Fría Yoro
PROBOSQUE	Programa Multifase de Desarrollo Forestal Sostenible
PROCAFOR	Programa Regional Forestal de Centroamérica
PROCUENCA	Programa de Manejo de los Recursos Naturales Renovables de la Cuenca del Embalse El Cajón
PRODEPAH	Proyecto para el Desarrollo de Políticas Agrícolas de Honduras
PROMYPE	Programa de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa / GTZ
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PRORENA	Programa de Fomento al Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local /GTZ
PyMES	Pequeña y mediana Empresas
PBRP	Proyecto Biosfera del Río Plátano / PRORENA
RHBRP	Reserva del Hombre y de la Biosfera del Río Plátano
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SINAPH	Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras
SURE	Sistema Unificado de Registros
TLC-DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centro América, Republica Dominicana y los Estados Unidos de América
UNAT	Unidad de Apoyo Técnico
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

Los planteamientos descritos en este documento, no representan necesariamente la opinión de la GTZ y son responsabilidad estricta de los autores.

CONTENIDO

<i>Abreviaturas y Siglas</i>	<i>ii</i>
<i>Contenido</i>	<i>iv</i>
<i>Resumen Ejecutivo</i>	<i>vi</i>
I. Situación actual del recurso forestal	1
I.1 Distribución de los recursos forestales	1
I.1.1 Uso actual del suelo	2
I.1.2 Tenencia de los bosques	6
I.1.3 Indicadores sectoriales	8
I.2 Deforestación y deterioro de los recursos forestales	9
I.3 Pérdida de biodiversidad en los ecosistemas boscosos	10
I.3.1 El Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras elemento primordial de conservación de la biodiversidad	13
I.3.2 Financiamiento de las áreas protegidas: una tarea aun pendiente para un manejo efectivo	15
I.4 Importancia del sector forestal en la economía nacional	17
I.5 Industria y producción forestal	17
I.6 Mercados y comercio forestal	18
I.6.1 La agenda olvidada de la competitividad forestal	19
I.6.2 Atracción de inversiones forestales	20
I.6.3 Cambios esperados en el sub-sector como producto del Tratado de Libre Comercio TLC-DR-CAFTA	20
II. Marco político e institucional forestal	21
II.1 Análisis de instituciones gubernamentales forestales	21
II.1.1 Institucionalidad actual: capacidades y limitaciones	21
II.1.2 Enfoque intersectorial	23
II.2 Política forestal	24
II.2.1 Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)	23
II.3 Marco legal y regulatorio forestal	25
III. Contexto Socioeconómico para el desarrollo forestal de Honduras	26
III.1 Los valores del índice de Desarrollo Humano en Honduras - Pobreza y recursos forestales	26
III.2 Sistema Social Forestal: Experiencias para el mejoramiento forestal local comunitarios	26
III.3 Los grupos indígenas y el manejo forestal	28
IV. Gobernabilidad en el sector forestal en Honduras	29
IV.1 Acceso al recurso forestal y restricciones al uso del recurso forestal	29
IV.2 Algunas experiencias de regularización de la tenencia de tierra en bosques en Honduras	30
IV.3 Flagelo de la tala ilegal	31
IV.4 Limitantes en la participación de la sociedad civil	33
IV.5 Nuevos actores de la sociedad civil y su participación en el manejo de recursos forestales	33

V. Perspectivas del Sector Forestal	35
V.1 Iniciativas hacia un manejo forestal sostenible	35
V.1.1 Planes de manejo forestal	35
V.1.2 Certificación forestal	35
V.1.3 Cadena de custodia	36
V.1.4 Plantaciones forestales comerciales	36
V.2 Los bosques como principales reguladores hídricos y generadores de bienes y servicios ambientales	37
V.2.1 El manejo de las cuencas hidrográficas	37
V.2.2 Bienes y servicios ambientales	38
V.3 Descentralización y desconcentración de funciones de fomento y regulación forestal	40
V.3.1 Descentralización en el manejo de los recursos forestales	40
V.3.2 Las municipalidades en la gestión forestal	41
V.4 Contribuciones y aportes por la cooperación internacional	41
VI. Conclusiones y Recomendaciones	43
VII. Literatura citada	45

Cuadros

Cuadro No. 1	Superficie de bosques estimados en base al tipo de bosques
Cuadro No. 2	Categorías de uso actual del suelo
Cuadro No. 3	Cambio de la cobertura forestal y tasa de deforestación estimada en los bosques latifoliados y coníferas (Periodo 1996-2006)
Cuadro No. 4	Iniciativas de cuantificación de masas y ecosistemas forestales en Honduras (1962-2007)
Cuadro No. 5	Indicadores forestales seleccionados
Cuadro No. 6	Estrategias y Tratados internacionales con relación a los bosques y biodiversidad
Cuadro No.7	Areas protegidas prioritarias del SINAPH

Mapas

Mapa No. 1	Ecosistemas vegetales de Honduras
Mapa No. 2	Areas Protegidas de Honduras (AFE-COHDEFOR, 2007)

Resumen Ejecutivo

Este documento es parte de un análisis de algunos hechos los cuales se presentan en forma resumida que representa un recorrido histórico de los últimos años de la situación forestal dentro de la institucionalidad de la AFE-COHDEFOR en transición hacia una nueva estructura funcional. Este trabajo fue desarrollado por el Programa de Fomento a los Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA) de la GTZ bajo solicitud del líder del equipo del Análisis Ambiental de País (Country Environmental Analysis) Honduras, Juan Carlos Belausteguigoitia, Banco Mundial en Washington.

Los recursos forestales en Honduras representan su principal recurso natural. Más de la mitad de la superficie del país aun continúa con cierta cobertura en diferenciadas asociaciones vegetales. Sobresalen los bosques latifoliados en las partes bajas de ambas costas y los bosques de pino en casi la totalidad del territorio. Estos bosques contienen una de los mayores índices de diversidad biológica no solo del país sino de la región centroamericana. Sin embargo, existe consenso sobre que la conservación de los ecosistemas forestales ha alcanzado un bajo nivel debido a la evidente degradación ambiental. La deforestación, el alto consumo de leña para fines domésticos, el crecimiento demográfico, la expansión de asentamientos con la infraestructura social siguen siendo considerados como los principales problemas ambientales en Honduras.

En Honduras la responsabilidad directa sobre los procesos de la gestión forestal, de acuerdo a la Ley Forestal existente, recae en la Administración Forestal del Estado - Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR), sin embargo, en lo que respecta a la ejecución de las políticas, leyes y reglamentos a nivel de Gobierno Central, esto corresponde a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). La AFE-COHDEFOR es parte de ese gran sector público agrícola que tienen competencia de actuación en áreas específicas de la actividad agrícola y de la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

A partir de los cambios promovidos con los compromisos adquiridos a nivel de la Cumbre de la Tierra en 1992 y las crecientes tendencias a la protección del ambiente, Honduras inició un gradual cambio de sus políticas nacionales y es parte de diferentes iniciativas de conservación y de uso sostenible de los recursos naturales. A pesar que la historia moderna forestal inicia en la década de los años 60 se evidencian algunos logros. Las diferentes experiencias de manejo y gestión forestal han creado una identidad nacional forestal con grandes fortalezas y debilidades. Estas fuerzas constituyen la mejor experiencia que debe ser retomada en una nueva institucionalidad forestal en conformación.

Varios estudios indican diferentes tasas de deforestación, sin embargo, la poca disponibilidad de análisis multitemporales periódicos hacen muchas veces difíciles los cálculos y procedimientos adecuados de cálculo. En este documento y en base a una estimación utilizando un periodo de diez años, se estiman aproximadamente en un orden de 35,180 hectáreas por año en el bosque latifoliado y unas 85,546 hectáreas por año en el bosque de coníferas. Estas cifras son estimadas y por lo tanto no es posible llegar a una estimación definitiva. Se supone que la metodología utilizada está entre las estimaciones con mayor sustentación técnica en base a las tradicionalmente utilizadas. Honduras al igual que sus países vecinos ha iniciado una intensa actividad de protección de sus recursos naturales especialmente los bosques y su diversidad biológica. Varios preceptos legislativos y normativos han sido emitidos con el sentido de procurar la

conservación y protección de ecosistemas con evidencias de degradación. La falta de prioridades nacionales a largo plazo como la excesiva descoordinación institucional ha creado muchas veces un inadecuado marco de manejo de los recursos naturales, especialmente los forestales. Los continuos cambios de políticas y aquellas emitidas con claros sentidos cortoplacistas impuestas por cada uno de los gobiernos entrantes han empeorado consistentemente las difíciles condiciones en términos de la gestión administrativa ejercida por la AFE-COHDEFOR durante los años desde su creación.

Temas relativos a la conservación, protección, capacitación, aprovechamiento forestal han tenido logros adecuados, sin embargo, temas como fomento al manejo sostenible, regularización de derechos, innovación tecnológica, actualización técnica continua profesional, tercerización de funciones todavía son tópicos que merecen ser retomados. La experiencia forestal alcanzada hace unos años como modelo mundial se ha visto reducida hasta niveles de un “empirismo burocrático sectorial” muchas veces promovido por una alta ingerencia de la política vernácula y la falta de una estrategia nacional forestal de largo plazo. Al inicio del siglo XXI ya existía un deterioro evidente en la principal institución gubernamental forestal, reflejado en un pobre desempeño y una imagen alta del nivel de inoperatividad y corrupción.

En este mismo sentido el manejo de las áreas protegidas como parte incluyente de la institucionalidad de la AFE-COHDEFOR a pesar de haber recibido notables aportes financieros que muy posiblemente han definido el actual modelo de gestión de la mayoría de las áreas bajo cierta protección y manejo, no presenta evidencias claras de un mantenimiento de la biodiversidad representada. La compleja situación para conservar la diversidad biológica en un sistema de áreas protegidas tan confuso es quizás uno de los mayores desafíos que tiene el país en materia de conservación del ambiente. Actividades tales como el turismo sostenible y el pago por servicios ambientales están cambiando el panorama hacia una mayor valoración de los bosques. Los procesos de los mecanismos de desarrollo limpio todavía no han sido desarrollados en base al enorme potencial de captura de carbono por los bosques.

El Estado a través de la AFE-COHDEFOR ha experimentado varios procesos dentro de lo que se conoce como regularización de derechos de ocupantes en tierras nacionales. Merece la atención la experiencia generada en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano para garantizar los derechos de propiedad a las comunidades ladinas. Todavía existen deficiencias en la determinación de los derechos de propiedad de la tierra y acceso a los recursos forestales por los diferentes pueblos indígenas – por ejemplo en reconocer propiedad colectiva. Algunas nuevas iniciativas apoyadas por diferentes entidades tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre este tema apuntan a la necesidad de unificar criterios y actuar sobre experiencias que aseguren los derechos ancestrales.

Las inversiones privadas en el sector forestal industrial no han sido significativas y todavía prevalecen equipos con cierta obsolescencia principalmente en la industria primaria. En el caso de la industria transformadora el nivel de valor productivo alcanzado en la década de los años '90 fue el resultado de grandes inversiones especialmente en maquinaria y desarrollo tecnológico. Sin duda alguna la ausencia de políticas y estrategias nacionales para el desarrollo del sector industrial forestal y su promoción son los elementos principales que dominaron los últimos diez años. La poca importancia a la actividad forestal se evidencia por el fomento e incentivos ofrecidos por el gobierno en otros sectores productivos como la maquila, la agroindustria y el turismo. El 60.8% de la

producción total de madera de latifoliados y pino en el 2006 proviene de bosques privados caso contrario hace diez años cuando un gran porcentaje de producción provenía de bosques nacionales y ejidales.

A pesar de las pocas iniciativas de promoción que están siendo impulsadas por el gobierno, todavía el sector forestal no es considerado como estratégico en la generación de empleo y crecimiento económico a pesar del reconocido potencial de los bosques. Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) forestales no han tenido una participación significativa dentro de la cadena de valor forestal por problemas inherentes a su baja capacidad de gestión empresarial. En general se identifican limitaciones de financiamiento, a su propio entorno local y a la falta de apoyo al mejoramiento de la productividad. A nivel de las medianas y grandes industrias y empresas forestales, existen otra clase de problemas que implican pocas acciones propias de asociatividad y responsabilidad empresarial.

A pesar de grandes esfuerzos empujados por la cooperación internacional todavía no hay evidencias del encadenamiento de las cadenas de valor forestal. La falta de liderazgo institucional de la AFE-COHDEFOR como rectora del sector forestal en Honduras continúa siendo uno de los principales obstáculos para la promoción de un desarrollo forestal estable y sostenible en el tiempo. Por un lado, la acentuada proliferación de políticas y una planificación inadecuada de estrategias desconectadas entre sí, así como un favoritismo institucional hacia el sector agropecuario han propiciado un desinterés político en el subsector.

Aparentemente el recién proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional en Septiembre 2007 presta mayor atención preferencial a la conservación y protección forestal/ambiental así como a una participación de los niveles regionales y locales. Es posible que los aspectos de aprovechamiento, industrialización, transformación y comercio no estén suficientes claros y evidentes para motivar vínculos con los sectores productivos que en cierta manera serían necesarios para promover el desarrollo especialmente local en aquellas zonas con amplios recursos forestales aun disponibles. El tema de la protección de microcuencas, la implementación de tasas ambientales hídricas y el ordenamiento del territorio están poco a poco alcanzando niveles de importancia a nivel local y regional.

En cuanto a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para la reducción de la pobreza faltan ajustes. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sigue siendo bajo. A pesar de los reajustes, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) como mecanismo de coordinación especialmente a nivel de las inversiones del Estado, todavía se evidencia una reducción y poca precisión hacia el enfoque de una misma línea de inversiones tanto por el gobierno como por parte de la cooperación internacional. No obstante, todavía siguen llevándose a cabo actividades bajo el amparo de la ERP, particularmente en grandes programas y proyectos bajo el enfoque de desarrollo rural y – recientemente - fortalecimiento municipal.

Honduras al igual que varios países de la región han firmado un gran número de tratados y convenios internacionales para el manejo de recursos naturales que muy posiblemente han provocado la ejecución de programas y proyectos relativos al manejo y conservación de bosques y es quizás el país que ha recibido de manera colaborativa el mayor monto de apoyo financiero de organismos de cooperación internacional. Un aspecto sin embargo a

considerar, es la evidente y creciente dependencia hacia la cooperación y el hecho de que algunas de estas intervenciones tienden a crear grupos tecno-burocráticos de poder.

Para apoyar un mejoramiento del sector forestal, el gobierno y la cooperación internacional han implementado e impulsado numerosas iniciativas. Se puede considerar que las inversiones en parte bajo mecanismos de cooperación como préstamos blandos a largo plazo y donaciones, han mostrado un mejoramiento cualitativo en el desarrollo del sector forestal en Honduras. Por otro lado, en los últimos años la empresa privada esta siendo reconocida como un socio importante para lograr el desarrollo económico y sobre todo la sostenibilidad de algunas iniciativas iniciadas con la cooperación internacional.

Finalmente todavía quedan cuestiones pendientes hacia una nueva institucionalidad sin embargo en un ejercicio reciente se identificaron algunas mediadas prioritarias que deben ser tomadas en consideración, en especial en el proceso transitorio establecido en la aprobación del reciente proyecto de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, estas son: (i) Protección y desarrollo económico de las áreas protegidas; (ii) Recuperación y manejo sostenible del bosque de coníferas; (iii) Protección del bosque latifoliado y promoción del manejo forestal sostenible; (iv) Incorporación de las organizaciones comunitarias al manejo forestal sostenible; (v) Fomento a la conservación del medio ambiente y la reforestación nacional; (vi) Manejo integrado de microcuencas; (vii) Control integral de la tala y comercio ilegal de madera y vida silvestre; y (viii) Modernización institucional del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; y (ix) Promoción de mecanismos de cooperación publico privado para facilitar alianzas entre los sectores privado, academia y gobierno.

I. Situación actual del recurso forestal

Los bosques en Honduras cubren aproximadamente 4,830,010 de hectáreas equivalentes al 46.9 % y están diferenciados por dos ecosistemas principales, los bosques latifoliados en las partes bajas del atlántico y del sur como de bosques de coníferas del género *Pinus* especialmente en las partes centrales altas del país. La total cobertura de los bosques hace considerar todavía que un 87% de la superficie territorial es de vocación principal forestal.

El potencial económico de los bosques y los abundantes recursos naturales también pueden convertirse en un factor decisivo para el desarrollo del país y ofrecer otras oportunidades de orientar a sectores como el turismo y la captura de carbono hacia actividades sostenibles de conservación. Sin embargo, este potencial sigue encontrando cada vez más frecuente los desafíos de altas tasas de deforestación y pérdida de biodiversidad. El deterioro de los recursos forestales podría encontrar explicaciones en la baja capacidad institucional que enfrenta la AFE-COHDEFOR desde los años '90 cuando por el cambio de la legislación se les reduce de manera unilateral las funciones e ingresos.

Hace más de una década se consideraba la necesidad de un cambio institucional. Se desarrollan una serie de iniciativas que permitieron definir algunas de las políticas que marcaron el inicio de grandes procesos de planificación a largo plazo. Es importante reiterar que el aspecto de políticas forestales debería ser objeto de un análisis profundo. En 1996 con apoyo de la Cooperación Hondureña-Alemana se presenta lo que es posiblemente la primera y única iniciativa de recopilación y análisis del sub-sector forestal desde una perspectiva retrospectiva. Este documento aun permanece vigente y es fuente permanente de información para inferir las tendencias y comportamientos de la actividad forestal en el país.⁴

I.1 Distribución de los recursos forestales

Los bosques en Honduras abarcan un área aproximada de 4,830,010 ha las cuales representan el 46.9 % del total de la superficie del país. La mayoría de estos bosques se encuentran concentrados en la región centro-oriental y oeste del país. El mapa No. 1 muestra los 70 ecosistemas vegetales identificados en base a una clasificación fisonómica-ecológica utilizada para la preparación del Mapa de Ecosistemas Vegetales de Honduras⁵. Este mapa identifica de manera evidente los cuatro tipos de bosques mayormente conocidos en el país como lo son los bosques de latifoliados, coníferas, mixtos y manglares.

⁴ A pesar de haber sido elaborado más allá de una década este documento presenta a través de una relación de hechos históricos la historia forestal moderna de Honduras. El contenido considerado aun vigente muestra a través de una delimitación de periodos las numerosas actividades desarrolladas en el sector por los diferentes actores que se desenvuelven entorno a la actividad forestal. Para mayor información véase: AFE. 1996. Análisis del Sub-Sector Forestal de Honduras. SILVIAGRO. Tegucigalpa, Honduras.

⁵ Este mapa es quizás el más representativo de las representaciones ecosistémicas forestales en el país y se puede considerar vigente hasta una próxima iniciativa de monitoreo forestal/biológico. En la actualidad se encuentra información disponible los datos del inventario de bosques y árboles (2005-2006) que pueden correlacionar con cierta aproximación la información del Mapa de Ecosistemas Vegetales y diferentes usos de la tierra identificados.

Los resultados de la Evaluación Nacional Forestal (ENF) indican la existencia de 4,341,104 ha con bosques accesibles y de estos unas 3,2 millones de ha de bosques entre latifoliados y de coníferas productivos. En el Cuadro No. 1 se muestra la superficie cubierta de bosques en sus cuatro mayores representaciones de bosques en el país.

Cuadro No. 1

Superficie de bosques estimados en base al tipo de bosques

Tipo de Bosque	Superficie		
	Hectáreas	Kms ²	Porcentaje
Bosque Latifoliado	2,565,010	25,6600	24.9
Bosque de Conífera	1,679,735	16,797	16.3
Bosque Mixto	536,601	5,366	5.2
Bosque Manglar	47,682	477	0.4
Total	4,830,010	48,300	46.9

Fuente: Evaluación Nacional Forestal (2006).

La metodología del diseño de la Evaluación Nacional Forestal (ENF) permitió definir la estratificación de los principales ecosistemas forestales en base a existencias de volumen. Esta diferenciación silvícola permitió calcular con cierta aproximación estadística la existencia volumétrica especialmente de los dos ecosistemas con mayor producción forestal industrial. A pesar que las cifras indican una superficie de existencia mayor de bosques de latifoliadas la producción industrial forestal esta basada en el aprovechamiento de los bosques de coníferas.

I.1.1 Uso actual del suelo

En base a los resultados obtenidos en la Evaluación Nacional Forestal 2005-2006 se puede deducir las diferentes categorías y superficies de uso del suelo con una diferencia porcentual de 8.5% de la totalidad de la superficie territorial. En el Cuadro No. 2 se muestra los valores en superficie de las categorías de uso identificadas.

Cuadro No. 2

Categorías de uso actual del suelo

Categoría de Uso	Superficie		
	Hectáreas	Kms ²	Porcentaje
Bosques *	4,830,010	48,300	46.9
Otras tierras con plantas leñosas ⁶	1,330,843	13,308	12.9
Otras tierras ⁷	3,784,925	37,849	36.8
Cuerpos de agua interior	341,829	3,418	3.3
Total	10,287,608	102,876	100.00

* Bosques incluyen latifoliados, coníferas, mixtos y manglar

Fuente: Evaluación Nacional Forestal (ENF, 2006)

Las cifras estimadas de las diferentes categorías de uso del suelo por varios años no son comparables y por lo consiguiente no son adecuadas para estimar los cambios de uso producidos en periodos cortos. Sin embargo, basados en revisiones bibliográficas y

⁶ Esta categoría incluye grandes áreas de pastizales con cierta cobertura de masas boscosas fragmentadas y de árboles aislados. Pueden incluir áreas agrícolas con linderos y bosques de galería en ríos y afluentes.

⁷ Area sin cobertura, especialmente tierras dedicadas a la agricultura y ganadería extensiva e intensiva. También incluye las zonas de asentamientos e infraestructura.

estudios específicos es posible evidenciar una acelerada reducción de las áreas con bosques, especialmente en el bosque latifoliado. Los diferentes estudios realizados en el país desde el año de 1954 sobre la cuantificación de las superficies de los principales ecosistemas forestales son registros de importancia, sin embargo, solo ofrecen estimaciones relativas debido y sobre todo a los diferentes procedimientos metodológicos utilizados para el análisis multitemporales.

Los diferentes procedimientos utilizados indican que las metodologías temáticas son muy diferentes para poder considerar un cálculo de las estimaciones de los principales ecosistemas como la reducción y/o pérdida. Una posibilidad en base a los datos oficiales sobre la reducción de la cobertura forestal especialmente en los bosques latifoliados y coníferas de una relativa comparación puede ser correlacionada con los datos del Mapa Forestal de Honduras de 1996 y de la Evaluación Nacional Forestal del 2006. Esta proyección del periodo esta basado en una estimación inter-anual de aproximadamente de unos 10 años (1996-2006)⁸ con una perdida anual de la superficie boscosa del 1.95% equivalente a unas 120,727.2 hectáreas en sus principales ecosistemas forestales es decir el bosque de pino y el bosque latifoliado.

En el Cuadro No. 3 se muestra el procedimiento llevado para la estimación de la tasa de deforestación en base a los dos últimos inventarios nacionales forestales. Los datos utilizados provienen de las cifras de la AFE-COHDEFOR de 1996 y 2006 respectivamente (AFE-COHDEFOR, 1997; AFE-COHDEFOR, 2006(b))

Cuadro No. 3
 Cambio de la cobertura forestal y tasa de deforestación estimada en los bosques latifoliados y coníferas
 (Periodo 1996-2006)

Tipo de Bosque	Cobertura Estimada		Forestal		Reducción Estimada	Tasa de Deforestación Anual	
	Millones de hectáreas					Ha ^{3/}	Ha ^{4/}
	1996 ^{1/}	2006 ^{2/}	2006 ^{2/}	2006 ^{2/}			
	Ha	%	Ha	%			
Bosque Latifoliado	2.91	25.93	2.56	24.9	351,808	35,180	1.2
Bosque de Coníferas	3.07	27.30	2.21	21.5	855,466	85,546	2.7

En los bosques de coníferas se incluyeron las formaciones de los bosques mixtos ya que en estos dominan los pinos

Elaboración propia

^{1/} Datos del Mapa Forestal de Honduras de 1996

^{2/} Evaluación Nacional Forestal de 2006

^{3/} En base a una sustracción matemática del periodo considerado (1996-2006)

^{4/} Con base a una estimación anual

^{5/} Tasa porcentual de deforestación anual estimada en base al procedimiento empleado

El análisis resultante indica que el bosque de coníferas es el que mas esta sufriendo una reducción del 2.7% anual desde 1996 equivalente a unas 85,546 hectáreas. Mientras que el bosque latifoliado se reduce en unas 35,180 hectáreas al año. Esta diferencia se evidencia en el aumento de la agricultura tradicional de subsistencia en áreas de laderas,

⁸ Años seleccionados por disponibilidad de datos y similitud de procedimientos metodológicos del análisis y cuantificación de ecosistemas a través de tratamiento digital controlado con informaciones extraídas de imágenes de satélite multitemporales.

aumento de la actividad caficultora y una descontrolada expansión y patrones de asentamientos tradicionales debido a la amplia distribución de los bosques de pino por todo el país. Así mismo, los bosques de pino producen la mayor cantidad de materia prima de la industria forestal. A pesar que no es posible estimar aquellas áreas sujetas a aprovechamiento y/o corta ilegal como incendios forestales estas causas probablemente tienen una alta incidencia en la reducción y conversión de usos principalmente en los bosques de pino. Los estudios realizados en los bosques latifoliados indican una reducción anual entre 50 y 80 mil hectáreas por año (AFE-COHDEFOR, 2000). Las diferentes estimaciones de deforestación del bosque latifoliado son menores en comparación con las del bosque de coníferas. Esto posiblemente a varias causas que difieren a las ya definidas anteriormente para los bosques de pino. Una de las primeras y más importantes razones es que la mayoría de la superficie de áreas protegidas están en formaciones boscosas de latí foliadas por consiguiente bajo cierta protección. Además, las ya *quasi* intervenidas áreas restantes presentan graves síntomas de fragmentación e intervención antropogénica.

En el Cuadro No. 4 se mencionan algunas de las mayores iniciativas que permiten identificar los procedimientos y el tipo de metodología utilizada para la estimación de la cobertura vegetal y cambios de uso del suelo en el país⁹. Este número de iniciativas también ha producido el mismo número de estimaciones de la superficie de los bosques en el país.

⁹ *Hasta mediados de la década de los años '90 se inician los mayores estudios sobre la cuantificación de los principales ecosistemas vegetales en el país con la utilización de imágenes de satélite y modernas técnicas de percepción remota. Ese periodo representa quizás el de mayor conocimiento de la cobertura forestal.*

Cuadro No. 4
 Iniciativas de cuantificación de masas y ecosistemas forestales en Honduras
 (1962-2007)

Iniciativa	Escala	Año	Cobertura	Fuente	Procedimiento ^{a/}
Mapa de Clasificación de las Tierras ^{b/}	1:250:000	1962	Nacional	Trabajo de campo	Metodología sencilla
Mapa de Capacidad de Uso del Suelo ^{c/}	1:500,000	1992	Nacional	AFE-COHDEFOR	Metodología combinada
Mapa Forestal de Honduras ^{d/}	1:500,000	1996	Nacional	Landsat (EOSAT-1993-1995)	Metodología combinada
Mapa de la Región Forestal Atlántida	1:250,000	1998	Local	Landsat TM (1987-1995)	Metodología combinada
Evaluación de los Manglares del Golfo de Fonseca, Honduras ^{e/}	1:200,000	1999	Local	Landsat TM (1995-1998)	Metodología combinada
Mapa de Formaciones Vegetales de Islas de la Bahía	1:75,000	2000	Local	SPOT (1999)	Metodología combinada
Mapa de Potencial Real de Mitigación ^{f/}	1.500,000	2002	Nacional	Mapa Forestal 1996	Metodología combinada
Mapa de ecosistemas vegetales	1:500,000	2002	Nacional	Mapa Forestal 1996	Metodología combinada
Mapa de uso actual del suelo en la subcuenca Humuya Medio	1:250,000	2004	Local	Landsat ETM (1998-2002)	Metodología combinada
Mapa de cobertura de la tierra en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano ^{g/}	1:500,000	2007	Local	Landsat Landsat-TM/SPOT	Metodología combinada

Elaboración propia

^{a/} El procedimiento seguido incluye dos metodologías definidas, la primera una sencilla principalmente obtenidas a través de mapas topográficos y/o fotos aéreas y una segunda una combinada por el uso de imágenes de satélites que incluye tratamiento, interpretación digital y verificación de campo.

^{b/} FAO Clasificación de suelos

^{c/} Preparado por el Programa Nacional de Cuencas Hidrográficas elaborado por la Organización de Estados Americanos (OEA)

^{d/} PROFOR/AFE-COHDEFOR 1995

^{e/} Proyecto PROFOR/GTZ preparado por Alexis Sánchez

^{f/} Interpretación temática de imágenes de satélite a escala 1:100,000 y 1:250,000 con trabajos de campo entre 1995 y 1996 preparado para el Proyecto Bosques y Cambio Climático. FAO/CCAD.

^{g/} Evaluación de la cobertura de la tierra en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano. ESNACIFOR0GFA/INTELSIG

I.1.2 Tenencia de los bosques

El incertidumbre sobre la propiedad de la tierra en Honduras ha sido un problema permanente. A pesar que no existe estadísticas precisas la mayor cantidad de la tierra y por consiguiente algunas de las áreas boscosas son de propiedad Estatal. De manera tradicional los bosques han sido clasificados en tres posibles formas, como *bosques privados* aquellos que poseen títulos de propiedad reconocidos por el Estado, *bosques ejidales* aquellos bosques en tierras de propiedad municipal y *bosques nacionales* los cuales no tienen un derecho de posesión y/o titulación definida.

Es muy probable que todavía existan mayores áreas con bosques en tierras nacionales. Las estimaciones de la AFE-COHDEFOR del 2006 indican que todavía el bosque nacional es el mayoritario equivalente a unas 2,207,240 ha en superficies cubiertas con bosques es decir un 46%, mientras que los bosques bajo tenencia privada se estiman en 1,827,857 ha equivalente a un 38% y unas 335,171 ha bajo una tenencia ejidal equivalente a un reducido 7% (AFE-COHDEFOR, 2006). Los datos anteriores no disponen de una base estadística apropiada ya que son estimaciones en base a estudios de masas forestales y no sobre una base catastral regular.

La tenencia y usufructo tradicional de los bosques nacionales por pobladores y asentamientos sin definición de dominio han dado origen a diferentes denominaciones de usufructo diferentes en varias partes del país. La regularización de derechos de pobladores asentados en los bosques nacionales es todavía un factor preponderante en el aprovechamiento racional de estos recursos y por ende una variable importante del desarrollo socioeconómico en el país. En los últimos 10 años, varios gobiernos han reconocido tierras públicas para las comunidades indígenas y se han delegado algunas figuras legales para administrar y beneficiarse de los bosques. Este proceso esta siendo utilizado en varias partes en el país y no alteran la propiedad estatal.

El problema mas serio que enfrenta el país, es la falta de información sobre la tenencia y uso de la tierra. La gran mayoría de los análisis provienes de los Censos agropecuarios nacionales los que no ofrecen una debida seguridad ya que lo importante es la actividad propia del productor y no la propiedad (SILVIAGRO, 1995). Así mismo la superficie censada es extremadamente menor a la verdadera superficie del país quedando un gran porcentaje sin información. La falta de capacidad institucional mostrada en varios años en la legalización, regularización y registro de la tierra puede ser considerada ahora como un elemento no tan determinante debido a la reciente re-estructuración de las principales instituciones encargadas. La creación del Instituto de la Propiedad y varias iniciativas de registro automatizados como el **folio real** son algunos ejemplos claros de ese compromiso y visión de largo plazo para mantener un adecuado registro actualizado de la propiedad en el país.¹⁰

¹⁰ El Sistema Unificado de Registro (SURE) es quizás uno de los principales resultados de una experiencia bajo el Proyecto Administración de Tierras de Honduras (PATH) financiado por el Banco Mundial. Otra iniciativa que utilizó este sistema de registro ha sido el Componente de Catastro y Regularización de Tierras de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano (PBRP).

I.1.3 Indicadores sectoriales

Los datos básicos sectoriales que se presentan provienen en su mayoría por fuentes oficiales de la AFE-COHDEFOR. La información sobre aspectos socioeconómicos proviene de informaciones encontradas en fuentes gubernamentales relacionadas.

Cuadro No. 5
Indicadores forestales seleccionados

Superficie Territorial		112,249 Kms ²
Población		6.535,000 de habitantes
<hr/>		
Superficie Forestal		
	Tierras de Vocación Forestal	48.822.0 Kms ²
	Cobertura forestal	48,300.0 Kms ²
	Bosque Latifoliado	25,660.0 Kms ²
	Bosque Pinar	16,797.0 Kms ²
	Bosques Mixtos	5,366.0 Kms ²
	Bosques de mangle	477.0 Kms ²
	Existencias volumétricas	
	Producción Forestal¹¹	873,100.00 m ³
	Producción bosque latifoliado	20,900.00 m ³
	Producción bosque pinar	852,200.00 m ³
	Producción por Tenencia:	
	<u>Bosque Latifoliado</u>	
	Nacional	12,900.00 m ³
	Ejidal	1,100.00 m ³
	Privado	6,900.00 m ³
	<u>Bosque Pinar</u>	
	Nacional	192,800.00 m ³
	Ejidal	135,200.00 m ³
	Privado	524,200.00 m ³
Superficie bajo manejo forestal		1,317,705.0 has
	Corta anual permisible	2,682,910.0 m ³
	Numero de Planes de Manejo	1222
	Bosque Latifoliado	61
	Bosque Pinar	1161
Superficie de Tenencia de bosques		
	Bosques Nacionales	2,207,240.00 ha
	Bosques Privados	1,827,857.00 ha
	Bosques Ejidales	335,171.00 ha
Numero de Planes por Tenencia		
	<u>Bosque Latifoliado</u>	
	Nacional	61
	Ejidal	-
	Privado	-
	<u>Bosque Pinar</u>	
	Nacional	51
	Ejidal	140
	Privado	970
Tasa de deforestación		120,727.2 has/año
Plantaciones		5,001.1 ha
Número de Áreas bajo Conservación		98
Grupos Agroforestales reconocidos ¹²		282
Volumen asignado		63,777 m ³

¹¹ Anuario Estadístico Forestal 2006. Administración Forestal del Estado. AFE, (2007)

¹² Incluyen cooperativas, empresas, grupos agroforestales, microempresas, patronatos y sociedades colectivas.

<u>Tipo de Tenencia y Superficie</u>	
Nacional	137,082.00 ha
Ejidal	25,845.00 ha
Privado	1,953.00 ha
Áreas Protegidas Declaradas	62
Áreas Protegidas Propuestas	36
Superficie bajo Conservación	3,279,047.00 has
Reservas del Hombre y la Biosfera	2
Parques Nacionales	23
Reservas Biológicas	22
Reservas Forestales	3
Refugios de Vida Silvestres	13
Área de Manejo Hábitat/Especies	8
Área de Uso Múltiples	5
Zonas Productoras de Agua	3
Reserva Antropológica	2
Zona de Reserva Ecológica	1
Monumentos Naturales	5
Monumentos Culturales	5
Jardín Botánico	1
Reservas Marinas	4
Reserva de Recursos	1
Reserva Ecológica	1
Superficie de Bosques certificados ¹³	49,151.45 ha
Bosques Latifoliados	34,602.45 ha
Bosque Pinar	14,549.00 ha
PIB Sector Forestal ¹⁴	9.7 %
Valor total de la Exportación Forestal ¹⁵	54,500.000.00 US \$
Principales productos forestales	
	Madera aserrada, muebles, semillas, colofonia, aguarrás, resina de pino, aceite de liquidámbar, palos de escobas, estacas, perfiles y molduras, nasas, puertas y ventanas, postes, cercas, plywood

Adaptado de Flores Rodas, J.G; Santos, J.A. 2006

I.2. Deforestación y deterioro de los recursos forestales

Las dimensiones y causas de la deforestación son ampliamente conocidas en el país, sin embargo, es casi imposible cuantificar con cierta aproximación la superficie. Según estimaciones realizadas para este estudio entre **35,180 ha** de bosques latifoliados y **85,546 ha** de bosques de pino son deforestadas cada año¹⁶. En el país no han existido monitoreos continuos por lo que es muy difícil determinar en un cierto periodo de tiempo tasas de deforestación. Los procedimientos y la regionalidad de los pocos estudios realizados además de su forma esporádica pueden aportar solamente cifras estimadas. Para ejemplarizar, un reciente análisis de la superficie de deforestación de la Biosfera del Río Plátano indica que el fenómeno de deforestación es mínimo en comparación con otras posibles zonas del país (ESNACIFOR, 2007). Existen otras fuentes de incertidumbre sobre el efecto de las cifras de deforestación que muy posiblemente no puedan ser fácilmente identificadas por la falta de un programa continuo de inventarios forestales.

Algunas actividades productivas como la ganadería y agricultura extensiva han sido identificadas como las principales causas de la pérdida de recursos forestales en los bosques latifoliados, mientras que los incendios y la agricultura migratoria son las causales del deterioro de los bosques de pino. Otros ecosistemas como los manglares

¹³ Según datos proporcionados por el Consejo Hondureño de Certificación Forestal Voluntaria (CHCFV) en Febrero de 2007

¹⁴ En base a datos del CIEF del 2006

¹⁵ Para el año 2006

¹⁶ A pesar de muchas iniciativas de análisis de superficies deforestadas en el país las dos principales fuentes de información comparadas en este estudio ofrecen cifras muy razonables para el periodo 1996-2006.

han sido reducidos sustancialmente por la expansión de la actividad de la camaricultura especialmente en el Golfo de Fonseca y la creciente urbanización con fines turísticos en las costas en las Islas de la Bahía. Como otra causa relacionada, algunos estudios recientes revelan que el creciente y desregulado proceso del incremento demográfico acompañado de un patrón de asentamientos dispersos especialmente en áreas de fronteras forestales esta aumentando de manera irreversible la perdida especialmente de áreas boscosas.

La situación de los conflictos ambientales de la gran mayoría de las comunidades asentadas en los bosques se origina de la instauración de un estilo productivo agropecuario y extractivo que beneficia determinadas actividades extractivas. Es conocido por todos que otros factores principalmente exógenos principalmente la tenencia de la tierra promueven la producción de cultivos de subsistencia en suelos pobres y pendientes abruptas que introdujeron formas de uso y practicas inadecuadas y que por todos conocidos como una de las principales causas de deforestación y cambio de uso. Todavía en el país se muestra una alta dependencia de la leña como fuente de energía en hogares pobres. Un 38.3% de la población hace uso de la leña para fines domésticos y se estiman todavía muy altas las tasas de consumo. Según el Balance Energético Nacional, se consumen 6.5 millones de m³ de leña en el país al año, una cifra que, sin duda, hay que tomar en cuenta en el debate sobre el cambio climático y el inventario de gases invernaderos planteado en Honduras (SERNA, 2005; Benítez, R., 2004).

Un tema recurrente es la poca actividad relacionada a la implementación de políticas de reducir la perdida de los bosques. En el nuevo gobierno 2006-2010 se están tomando algunas iniciativas para controlar el deterioro de los bosques con la participación de las Fuerzas Armadas de Honduras. Por un lado, no existen dudas que las actividades realizadas por los diferentes cuerpos del ejército han reducido notablemente los índices de incendios y en cierta manera un mejor control de las actividades de tala ilegal principalmente de los bosques de latifoliados en los departamentos de Olancho y La Mosquitia. El simple hecho de la notable reducción del deterioro de los bosques es un signo evidente de los altos niveles de debilidad y corrupción institucional que impera en la AFE-COHDEFOR (EIA, 2005; MAO, 2005; FDSF, 2006).

I.3 Perdida de biodiversidad en los ecosistemas boscosos

Honduras todavía presenta altos niveles de biodiversidad en sus ecosistemas boscosos. Existe además consenso que los niveles de biodiversidad están en riesgo. El país ha dispuesto una gran proporción del territorio bajo áreas protegidas en diferentes categorías de manejo. Aun cuando estas no representan la única alternativa para la conservación de la alta biodiversidad es quizás la única posibilidad en detener y mantener intactos algunos sitios con una excepcional característica biológica. Todavía se pueden mencionar que los mayores efectos y problemas para la perdida de bosques son la expansión de una agricultura migratoria, la conversión de bosques a pastizales, el crecimiento de las poblaciones y en cierta manera y que requiere análisis posteriores el patrón de asentamientos sin control especialmente en áreas fragmentadas de bosques (Sunderline, W; Rodríguez, J, 1996; SERNA, 2004; Szott, L, 2000).

En el año 2001 la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) a través de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) presento la "Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción". Esta Estrategia sin embargo, no ha sido completamente apropiada por las instituciones que integran el Consejo Nacional de Areas Protegidas

(CONAP). A pesar que no existen registros periódicos es muy posible que muchas de las iniciativas allí mencionadas no han sido implementadas. La falta de un adecuado sistema de monitoreo y evaluación especialmente del manejo de las áreas protegidas sigue siendo una debilidad institucional. Durante la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)¹⁷ la SERNA desarrollo importantes actividades con lo que se conoció como Corredores Biológicos lo que permitió definir áreas protegidas interconectadas con zonas de uso sostenible. En la actualidad una gran iniciativa que incluye actividades de conservación y recuperación de las áreas protegidas del Corredor Biológico en el atlántico Hondureño esta siendo gestionado a través de un programa financiado por la Unión Europea¹⁸.

La institucionalidad del manejo de las áreas protegidas en Honduras recae en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente como ente político regulador. Pero es la AFE-COHDEFOR la responsable del manejo directo de las áreas protegidas y por consiguiente tiene una mejor autonomía en las decisiones. Esta dualidad de funciones es quizás confusa en algunos casos especialmente en lo referido a los mecanismos de operatividad y financiamiento. El apoyo para fortalecer al manejo de las áreas protegidas tiene una respuesta con la creación del Fondo Hondureño para la Conservación de la Naturaleza (FHCN)¹⁹. Este fondo ha sido objeto de una transformación en su estructura institucional con la finalidad de establecer principalmente sus vínculos con la recién aprobada Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

La estructura institucional de la gestión de las áreas protegidas quizás necesite un esfuerzo más de consolidación. La cierta descoordinación institucional entre la SERNA y la AFE/DAVPS ha puesto en evidencia los vacíos que existen sobre todo por lograr la implementación conjunta de esfuerzos y sobre todo la gestión de un financiamiento adecuado para el manejo de las áreas protegidas. Esto también va más allá, ya que la gran mayoría de las áreas protegidas en la actualidad están siendo apoyadas por organizaciones no gubernamentales quienes gestionan fondos principalmente con iniciativas internacionales y/o nacionales²⁰.

Recién la SERNA y la AFE-COHDEFOR con el apoyo de varias organizaciones están implementando una alianza para actualizar el Plan Estratégico del SINAPH preparado en el 2001 y un plan de acción en cumplimiento del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica (NISP, National Implementation Support Partnership). Estas dos iniciativas tienen por objetivo el establecimiento de un sistema de monitoreo y medición de la conservación de la biodiversidad en el país con la

¹⁷ El Corredor Biológico Mesoamericano constituyo una enorme iniciativa a nivel de la región de Centroamérica que permitió identificar la importancia de asegurar la conectividad entre ecosistemas y de procesos ecológicos. El CBM permitió cimentar una estrategia de conservación y desarrollo sostenible en la región en todos los países y sobre todo en todas las instituciones nacionales con responsabilidad en la temática de conservación y protección de la biodiversidad.

¹⁸ *Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR).*

¹⁹ El Fondo fue creado con el Acuerdo Ejecutivo No. 0685 que a través de un Fideicomiso de sesenta millones de lempiras servirán para la protección y conservación de áreas protegidas en el país. Los fondos iniciales provienen de un préstamo del Banco Mundial para la ERP (IDA-3941). Para su administración se creó la Fundación Hondureña de Áreas Protegidas.

²⁰ *El Fondo de Manejo del Medio Ambiente Honduras Canadá (FMMAHC) que maneja en la actualidad CARE y el ya desaparecido Fondo de Areas Protegidas de Fundación Vida fueron las mayores iniciativas de financiamiento que a través de ONGs intervinieron en el manejo de las principales áreas protegidas del país y que en cierta manera han reforzado los procesos de consolidación del SINAPH.*

identificación de vacíos de capacidades, financieros y físicos. La integración de Honduras a numerosos procesos internacionales la ha permitido iniciar con cierto apoyo financiero y técnico la mayoría de estas actividades.

En el Cuadro No. 6 se mencionan los veinte y siete (27) principales convenios entre estrategias y políticas firmadas por Honduras vinculadas a los bosques y la biodiversidad que en cierta forma el gobierno desarrolla sus compromisos. No se sabe con cierta solidez el cumplimiento de los compromisos adquiridos y no existen sistemas de retroalimentación adecuados. A pesar que en la SERNA existe una unidad de seguimiento a convenios internacionales esta no se considera necesariamente un medio adecuado en la difusión y distribución de responsabilidades en los compromisos adquiridos.

Cuadro No. 6
Estrategias y Tratados internacionales con relación a los bosques y biodiversidad

Estrategias y Políticas nacionales y regionales vinculantes con los programas forestales nacionales

Estrategia de Reducción de la Pobreza de Agosto del 2001
Estrategia Forestal Centroamericana de Octubre del 2002
Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego 2005 2021
Estrategia Regional para Sanidad y Manejo Forestal en América Central
Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible para la Biodiversidad en Meso América
Política Centroamericana para la Conservación y Uso Racional de los Humedales
Plan Centroamericano para el Manejo Integrado y Conservación de los Recursos del Agua
Plan Ambiental de la Región Centroamericana
Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Política para la Equidad de Género en el agro hondureño
Estrategia Nacional de Ecoturismo
Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el medio rural de Honduras 2004-2021
Plan de Acción Nacional de Lucha Contra de la Desertificación 2005 2021
Política Ambiental de Honduras
Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales

Principales Tratados y Convenciones internacionales en materia relativa a bosques firmados por Honduras

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural con Decreto No. 673 del 17 de Octubre de 1978
Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuática (RAMSAR) de 1971 aun pendiente de ratificar por decreto legislativo
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenizadas de Fauna y Flora Silvestres mediante Decreto No. 771 del 24 y 25 de Septiembre de 1979
Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe adoptado en 1983 el cual entro en vigor en 1986*. Todavía no ha sido ratificado por el Congreso Nacional.
Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) adoptado en 1983 y entro en vigor en 1985. Modificado en el 2006 y esta en consideración para la adhesión oficial.
Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente con Decreto No. 14-90 del 3 de Abril de 1990.
Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 1989 con Decreto No. 26-94 del 30 de Julio de 1994
Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central ratificado con el Decreto No. 183-94 del 4 de Marzo de 1995
Convenio sobre la Diversidad Biológica ratificado con Decreto No. 30-95 del 10 de Junio de 1995
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ratificado con Decreto No. 26-95 del 29 de Julio de 1995
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, Naciones Unidas 1994 con Decreto No. 35-97 del 24 de Junio de 1997
Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio, Republica Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos con Decreto No. 16-2006 del 14 de Marzo del 2006

I.3.1 El Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras elemento primordial de conservación de la biodiversidad

El sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras (SINAPH) fue creado con la Ley General del Ambiente en 1993. No fue hasta 1999 cuando se reglamenta y se establecen las medidas y actividades y define las competencias institucionales entre la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) y el Departamento de Areas Protegidas y Vida Silvestre (DAPVS) guiado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (CONAPH) como gremio interinstitucional. Esta complejidad de múltiples responsabilidades no permite un mejoramiento uniforme y cumplimiento de las acciones de conservación. Algunos indicadores no han mejorado en la dimensión que se habían propuesto²¹ aunque han existido algunos logros especialmente en el manejo de aquellas áreas con convenios de co-manejo.

El país cuenta con un total 98 áreas protegidas con cierta protección legal e institucional en 12 categorías de manejo. Un total de 62 áreas cuentan con una declaratoria oficial y reconocida y 36 de estas son de carácter de propuestas. Un gran porcentaje de estas áreas protegidas están ubicadas especialmente en áreas boscosas remanentes. Estudios recientes y evaluaciones detalladas apuntan que un gran porcentaje todavía presenta una diversidad biológica alta. Es posible, sin embargo, que muchas de las estas áreas protegidas estén definidas solamente en preceptos legales en papel. Durante los últimos cinco años se ha visto un aumento en la superficie bajo áreas protegidas, al pasar de 2.45 millones de hectáreas en el 2001 a 3.27 millones de hectáreas en el 2006 (AFE-COHDEFOR, 2002; AFE-COHDEFOR, 2007).

Estudios recientes indican que las áreas protegidas en el país contienen una considerable biodiversidad y que muy posiblemente no estén representados algunos ecosistemas especiales y reducidos (WICE, 2002; Dourojeanni y Quiroga, 2006). Sin embargo, esta representatividad de ecosistemas tiene un costo bastante alto en mantener y proteger que muchas veces su protección y responsabilidad de gestión no esta claramente definida. Es de hacer notar que la mayoría de las principales áreas protegidas tienen un convenio de co-manejo con organizaciones representativas locales. En el Cuadro No. 7 se muestra el número de áreas protegidas prioritarias para la AFE, sin embargo, es muy probable que la proporción en algunas categorías de manejo es mas que suficiente y se deberían realizar mayores priorizaciones especialmente de un adecuado manejo debido a la dificultad de presupuesto y capacidad técnica adecuada. Algunos estudios indican que existen diferencias significativas en la efectividad de manejo en las áreas protegidas declaradas y no declaradas con la distinción de la existencia de convenios de co-manejo²² (Estrada, N, 2006). Todavía no se conocen resultados confiables obtenidos de los convenios de co-manejo firmados con diferentes instituciones tanto privadas, ONG y municipalidades, pero existen indicios que ha sido una herramienta valiosa para la conservación de la biodiversidad en el país.

²¹ En el informe de las Naciones Unidas sobre el avance en las metas del milenio, se señala que todavía no se han alcanzado los indicadores sobre la superficie de las tierras protegidas para el mantenimiento de la diversidad biológica. Véase: *Objetivos de Desarrollo del Milenio Honduras 2007. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Segundo Informe de País.*

²² Durante el periodo 2000-2006 el DAPVS realizo 45 evaluaciones de manejo en 26 APS obteniendo algunos resultados significativo entre regular y poco aceptable dependiendo de la existencia de convenios de co-manejo. Véase: Nereyda Estrada (2006).

A pesar de la evidencia de una degradación de los mayores ecosistemas en el país todavía no se cuenta con una estimación de la pérdida de biodiversidad ni de sus efectos, pero es necesario asumir algunos retos que implican su medición. La AFE-COHDEFOR a iniciado un proceso de un sistema de monitoreo biológico en 15 áreas protegidas para comprobar la existencia principalmente de fauna como un índice de conservación. Los primeros resultados indican que la mayoría de las especies de fauna están cada vez mas reducidas sobre todo por la reducción de áreas boscosas y la excesiva cacería (Estrada, N. 2007). En este mismo concepto el DAPVS reconoce 38 espacios naturales y áreas protegidas prioritarias²³. El Cuadro siguiente indica estas áreas y la presencia institucional lo que en cierta medida muestra la gran cantidad de organizaciones empeñadas en el manejo de las áreas protegidas. La debilidad técnica y financiera de la AFE-COHDEFOR es quizás la principal razón de este “modelo de gestión” mas sin embargo se pueden evidenciar algunos casos en donde los aportes no llegan con eficiencia a las principales actividades de conservación y protección en las áreas protegidas.

Cuadro No.7
Áreas protegidas prioritarias del SINAPH

Area Protegida	Base Legal	Presencia Institucional	Superficie (has)
Colibrí Esmeralda Hondureño	Decreto 159-2005	Secretaría de Defensa	ND
Botaderos	Propuesta	No determinada	64,227.17
Capiro y Calentura	Acuerdo No. 1118-92	FUCAGUA	4,858.31
Cayos Cochinos	Decreto 114-2003	Fundación Cayos Cochinos	48,925.23
Celaque	Decreto 87-87	AFE/PRORENA	26,266.79
Cerro Azul Meámbar	Decreto 87-87	Aldea Global	17,871.74
Cuero y Salado	Decreto 38-89	FUCSA	13,255.20
Cuevas de Taulabé	Acuerdo No 1118-92	Municipalidad de Taulabé/IHAH	1.0
Cusuco	Decreto 87-87	Mancomunidad Omoa, San Pedro Sula, Quimistán	17,704.31
El Boquerón	Propuesta	Cuerpo de Paz	4,371.41
El Chile	Decreto 87-87	Compañía Azucarera Tres Valles	6,452.60
Guanacaure	Decreto 5-99-E	AFE/Municipalidad de Choluteca	1,976.57
Golfo de Fonseca	Decreto 5-99-E	CODDEFFAGOLF	ND
Islas de la Bahía	Decreto 005-97 Acuerdo 1118-92	BICA	ND
Islas del Cisne	Acuerdo 3056-91	Fuerza Naval	458.19
Jannette Kawas	Decreto 154-94	PROLANSATE	37,996.48
La Botija		AFE/Cuerpo de Paz	9,292.32
La Muralla	Decreto 87-87	AFE/OPMA	13,823.97
La Tigra	Decreto 976-80	AMITIGRA	24,340.31
Lago de Yojoa	Decreto 71-71	AMUPROLAGO	14,544.31
Laguna de Caratasca	Propuesta	AFE/MOPAWI	133,749.59
Jardín Botánico Lancetilla	Decreto 48-90	ESNACIFOR	2,255.31
Merendón	Decreto 46-90	AFE/Aguas de San Pedro Sula	35,182.22
Montaña de Santa Bárbara	Decreto 87-87	AFE	13,201.55
Montaña Verde	Decreto 87-87	COPIN	12,407.40
Opalaca	Decreto 87-87	AFE	26,409.81

²³ El estudio de Racionalización del Sistema de las Áreas Protegidas de Honduras del 2002 identifico 37 de estas áreas. La Reserva Biológica de Colibrí Esmeralda Hondureño fue agregada en base a la necesidad de incluir la especie endémica a este sitio específico. No se conocen cuales han sido los mecanismos de acuerdo para la cesión del manejo, sin embargo, es muy probable que la capacidad financiera sea la variable de mayor peso en la decisión.

Patuca	Decreto 157-99	Fundación Patuca	376,446.61
Pico Bonito	Decreto 87-87	FUNAPIB	107,107.45
Pico Pijol	Decreto 87-87	AFE/AECOPIJOL	11,669.47
Río Kruta	Propuesta	AFE/COHDEFOR	60,092.85
Río Plátano	Decreto 977-80 Decreto 170-97	AFE/GTZ	833,674.81
Rus Rus	Propuesta	AFE	116,348.56
Sierra de Asalta	Decreto 87-87	Asociación de Municipios Mártires de la Sierra de Asalta	51,792.60
Tawahka	Decreto 157-99	ICADE	252,079.18
Texiguat	Decreto 87-87	PROLANSATE	15,736.19
Trifinio Montecristi	Decreto 87-87	Comisión Trinacional Trifinio	1,533.99
Warunta	Propuesta	AFE	65,294.68

Tomado de AFE/DAPVS, 2006

1.3.2 Financiamiento de las áreas protegidas: una tarea aun pendiente para un manejo efectivo

La AFE-COHDEFOR es la responsable del manejo operativo de las áreas protegidas en el país. Esta responsabilidad se ha visto reflejada en la forma variada de la administración comenzando desde una limitada capacidad institucional y financiera en las primeras áreas determinadas como tal en los años '70 y '80 hasta una creciente y cada vez en aumento declaratoria de nuevas áreas en la década de los 90'. Este crecimiento que muy posiblemente sin estudios detallados han puesto una carga excesiva de responsabilidad muchas veces sin el financiamiento adecuado en la AFE-COHDEFOR ha determinado. Es así que ha sido necesario crear mecanismos innovadores de delegación de funciones como los convenios de co-manejo muy utilizados en el país debido a la existencia de organizaciones no gubernamentales con ciertas capacidades especialmente locales.

Existe una alta dependencia al financiamiento externo para el manejo de las áreas protegidas. Según un estudio reciente la mayoría de las áreas son declaradas sin contar con los medios para su mantenimiento (Dourejeanni, M; Quiroga, R, 2006). La gran mayoría del financiamiento invertido en las áreas protegidas proviene de la cooperación internacional y muy posiblemente no serán suficientes para resolver el problema de la sostenibilidad del manejo de las áreas. Un gran porcentaje de las áreas protegidas cuentan con un convenio de co-manejo que muchas veces es utilizado para la búsqueda de financiamientos. El Plan Estratégico del SINAPH (2001-2010) enfatiza la promoción de la descentralización y desconcentración que fomente un modelo administrativo eficiente. Los últimos años se han incrementado la firma de convenios de co-manejo para el manejo de 41 áreas protegidas. Este equivale a un gran porcentaje de áreas protegidas que están siendo administradas especialmente por organizaciones no gubernamentales que muchas veces gestionan sus propios financiamientos.

El tema del financiamiento sigue siendo un tema de preocupación para aquellas áreas que no tienen un cierto atractivo para organizaciones no gubernamentales a pesar de contener una alta biodiversidad. Algunas de estas áreas no prioritarias están de cierta manera siendo atendidas a través de iniciativas provenientes de programas y/o proyectos. Sin embargo, la mayor limitación sigue siendo la sostenibilidad a mediano plazo. Evidentemente, la AFE-COHDEFOR esta y sigue cumpliendo sus objetivos en base a necesidades. En los últimos años los presupuestos gubernamentales dedicados a la biodiversidad se redujeron considerablemente.



Mapa No. 4 Áreas Protegidas de Honduras (AFE-COHDEFOR, 2007)

I.4 Importancia del sector forestal en la economía nacional

Tomando como base las actividades silviculturales, industriales y comerciales relacionada con el sector forestal estimaciones consideradas están en el orden entre los 100-125 millones de dólares que representan un **4.5 %** del Producto Interno Bruto ²⁴ . Tradicionalmente, el aporte del sector forestal a la economía nacional ha sido calculado solamente en base a las exportaciones de productos tradicionales por lo que no se refleja las actividades subsidiarias generadas en bienes y servicios generados.

A pesar de ser considerado hasta ahora un subsector económico grande no existen informaciones claras especialmente desagregadas por actividad productiva en cada uno de los diferentes segmentos de la cadena de valor forestal. El sector forestal en Honduras asume una importancia significativa a nivel de la economía local ya que es una de las principales ofertas de empleo en la zona rural. Esta importancia que asume las actividades forestales no viene siendo considerada con la debida importancia como un factor preponderante en la generación de empleo. Los sectores no formalizados como las mueblerías, carpinterías, talleres artesanales los cuales representan la mayoría de la economía informal forestal es difícil de cuantificar y medir su participación en la productividad nacional (Kerkhoff, F, 2002).

I.5 Industria y producción forestal

La industria forestal en Honduras es poco diversificada y se basa exclusivamente en madera sólida. La gran mayoría de la industria primaria esta conformada por aserraderos con muy poca actividad de valor agregado y además de una industria transformadora incipiente de productos con valor agregado. La mayor parte de la industria esta ubicada en los bosques de pino de Francisco Morazán, Olancho, Yoro y con menor relación en Comayagua y Cortes. En contrario con la industria secundaria que esta básicamente concentrada en la ciudad de San Pedro Sula en el departamento de Cortes.

El desarrollo de la industria de productos con mayor valor agregado ha sido preponderante en el reconocimiento de este segmento de la cadena de valor forestal. Los productos con un alto valor agregado han sido considerados como una de las mejores opciones y potenciales para que la industria forestal nacional pueda ser competitiva en los mercados internacionales. Sin embargo, la dependencia de un gran porcentaje de la producción en madera sólida en los últimos años puede revertir la ilusión de una industria sana dado que actualmente la materia prima es escasa y difícil de obtener. Esta situación esta estrechamente relacionada a los problemas y limitaciones en el abastecimiento continuo de materia prima proveniente de los bosques latifoliados²⁵.

En el caso de las industrias forestales en el sector agroforestal consideradas bajo las PyMES las condiciones son un poco diferenciadas. La falta de acceso a financiamiento, limitaciones al entorno y poco acceso a los recursos y mecanismos de apoyo a la productividad pueden considerarse como los principales obstáculos en un adecuado

²⁴ En base a las proyecciones estimadas por empresarios dedicados al ramo industrial forestal en comparación con el PIB del 2006. Un agregado estimado de un 2% y/o 3% del PIB forestal pueden representar las actividades vinculadas a bienes y servicios de las actividades forestales.

²⁵ Un número considerable de empresas transformadoras de madera han cerrado operaciones debido a la inestabilidad del flujo de madera y el aumento constante de los precios fuertemente ligados a la especulación.

umento de la productividad. La informalidad, una reducida visión empresarial y la baja capacidad gerencial también han sido identificadas como escollos que tiende a ser menos competitiva las pequeñas y medianas empresas.

Las acciones de asociación de los principales gremios industriales empresariales forestales todavía muestran debilidades y su existencia es solamente para resaltar efectos confrontativos con el sector gubernamental. En los últimos años en los gremios empresariales forestales se evidencia una falta de definición de políticas y dirección estratégica. La Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO) conformada en su gran totalidad con la mayoría de las industrias primarias de aserrío es un gremio considerado como fuerte, sin embargo, en algunas oportunidades no tiene buena relación con el ente rector oficial es decir la AFE-COHDEFOR.

En el sector industrial secundario la Asociación Nacional de Transformadores de la Madera (ANETRAMA) representa los intereses del sector productivo de muebles. En el 2006 con el apoyo del Programa Nacional de Competitividad esta buscando la manera de mantener activo la productividad del segmento mueblero con la integración de algunas iniciativas estratégicas. Resalta además, el interés del gobierno en apoyar la transformación y especialización de la industria con dos iniciativas que merecen un análisis adicional²⁶.

A pesar de algunas actividades llevadas a cabo con el fin de promover la producción forestal se evidencia que ambas asociaciones han entrado en rápido proceso de desintegración gremial. Esto ha retribuido en una importante reducción del número de asociados involucrados en el sector industrial forestal. El número actual de los agremiados en ambas instituciones es muy reducido y es muy posible que en el cercano futuro puedan perder la relevancia como gremios activos.

I.6 Mercados y comercio forestal

En la última década, la tendencia general de la producción forestal en Honduras ha sido a la baja. Mientras que en el 2000 la producción forestal de aserrío de pino, de acuerdo a datos oficiales, fue de 436,300 de metros cúbicos, en el 2006 había sido de 403,300 m³. Los principales productos forestales siguen siendo la madera aserrada, palillos, tampa, tarimas, postes y pilotes principalmente provenientes de los bosques de pino. El mercado de el Caribe y los Estados Unidos siguen siendo los principales mercados para la madera aserrada mientras que en productos transformados Estado Unidos a pesar de la baja observada desde 1997 (AFE-COHDEFOR, 2007).

El tipo de producto forestal de exportación más importante sigue siendo la madera aserrada. Su importancia relativa se ha mantenido en los últimos veinte años lo que permite en cierta madera mantener el nombre del país dentro de ese mercado. A diferencia de la tendencia general, la tendencia para madera aserrada es ligeramente

²⁶ En la actualidad existe preocupación dentro del sector el mantenimiento, actualización y sostenibilidad del Centro de Utilización de Productos Forestales (CUPROFOR) en San Pedro Sula. A través del Programa Nacional de Competitividad (PNC) se esta apoyando la infraestructura actual con el Centro de Innovación y Tecnología de la Madera y Mueble (CITEMM) apoyado financieramente por el Banco Mundial a a través de FIDE. Estas iniciativas a pesar de contar con diferentes objetivos de creación todavía no ofrecen evidencias claras de una sostenibilidad financiera ya que la industria transformadora no ha sido capaz de integrar sus desarrollo y necesidades tecnológicas a estos centros. Todavía son necesarios algunas actividades de promoción y levantamiento de las capacidades instaladas.

descenderte en los últimos tres años debido a la presencia de madera proveniente de Chile. Otro producto que ha ganado participación son las estacas (chips) que son utilizadas para varios fines especialmente en el mercado norteamericano.

Más del 90% de los volúmenes procesados por el aserrío proviene del bosque de coníferas. El resto de la producción en este rubro es de maderas de latifoliados. Si bien la mayor parte de la producción se queda en el país, ciertos volúmenes, normalmente de madera de los grados superiores (pino) se exportan a los Estados Unidos. Los montos de madera que se exportan dependen directamente de la posibilidad de ofrecer ciertos grados de madera por debajo de los precios de mercado en los Estados Unidos. En la actualidad, la tendencia de las exportaciones ha sido negativa. Desde que en 2001 lograron exportarse más de 40 millones de dólares en madera aserrada de pino (valor FOB), estos volúmenes han disminuido constantemente, llegando a 33.1 millones USD en el 2004 y un pequeño repunte del 37.0 millones USD en el 2006 (AFE-COHDEFOR, 2007).

La disminución de la producción debido a problemas de flujo de materia prima como consecuencia de la reducción y limitado acceso a las áreas de corte, la tardanza en la aprobación de los planes de manejo, una desmedida ingobernabilidad en áreas forestales y recientemente la disponibilidad de madera proveniente de Chile son algunas de las razones de la reducción de la productividad. En el caso de la industria secundaria el desplazamiento de mercados a productos provenientes de China y Vietnam han cambiado notablemente el mercado tradicional de la industria mueblera. La falta de competitividad en algunos productos y acceso a tecnologías de punta pueden también ser mencionadas como causas de la caída brusca de los muebles en el principal mercado, es decir los Estados Unidos.

Ante estas condicionante el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo están apostando a la integración de los sectores productivos de Honduras entre estos el segmento madera y muebles en los mercados internacionales con el apoyo financiero a dos iniciativa que propicien el fortalecimiento de la capacidad institucional del comercio exterior, el clima de negocios, el encadenamiento de las PyMES y la asociatividad empresarial. Estas dos iniciativas están siendo canalizadas a través del Programa Nacional de Competitividad mejor conocido como *Honduras Compite*²⁷.

I.6.1 La agenda olvidada de la competitividad forestal

A partir de la mitad de la década de los 90 la productividad forestal encontró algunas obstáculos principalmente debido al incremento de las regulaciones del manejo forestal promovidas por la AFE-COHDEFOR. Al mismo tiempo, la respuesta del sector industrial primario fue de acomodo mientras que el segmento de la industria secundaria de transformación constituyo uno de los mejores ejemplos de mejoramiento de algunos

²⁷ El Programa Nacional de Competitividad es parte de la Estrategia Nacional de Competitividad que actualmente es implementada a través de la Fundación de Inversiones y Desarrollo de Exportaciones (FIDE). El PNC y/o Honduras Compite busca entre uno de sus objetivos apoyar el segmento de empresaza pequeñas, medianas y grandes de la madera y muebles con financiamiento y mejoramiento de la productividad y competitividad. Estas iniciativas están actualmente siendo apoyadas por el Banco Mundial con el "Proyecto Facilitación del Comercio e Incremento de la Productividad". Además, se cuenta con el Fondo de Competitividad que es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo con el "Programa para el Fomento de la Competitividad Empresarial y Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior". Entre apoya diferentes iniciativas forestales tales como certificación forestal, co-generación de energía eléctrica con biomasa, mecanismos de vinculación Academia-Industria forestal.

procesos. Los pocos datos estadísticos que existen tampoco muestran una tendencia muy clara dentro del sector industrial por lo menos en términos de crecimiento.

El desarrollo estratégico del sector forestal es básico para aliviar la pobreza, especialmente en áreas aisladas. Honduras esta entrando lentamente al mejoramiento de la competitividad como un elemento importante para la reducción de la pobreza. Algunas pocas iniciativas propias del sector forestal apuntan a ser incorporadas. Las condiciones básicas de los factores para el desarrollo de los productos forestales es alta. Existen todavía extensas zonas remanentes cubiertas de bosques que pueden ser a través de actividades de manejo forestal convertirse.

I.6.2 Atracción de inversiones forestales

Tradicionalmente el sector forestal no ha sido un polo de atracción a la inversión. La reducción del número de empresas en los últimos años es un signo de que el negocio forestal no esta en sus mejores momentos. En un estudio realizado por la firma STCP indica que Honduras a pesar del potencial de sus bosques esta ubicado en una posición medianamente satisfactoria a nivel de Latinoamérica.

Este indicador de desempeño se conoce como el Índice de Atracción a la Inversión Forestal (IAIF) baso en un estudio que incluyo la combinación de diferentes variables. Este índice se esta convirtiendo como uno de los mas importantes dentro de las posibilidades alternativas para la inversión. Con la reciente aprobación de una nueva legislación forestal es muy probable que el sector privado no haya sido considerado como un actor económico clave. En todos aquellos países con un potencial forestal enorme como el de Honduras existen políticas y condiciones que apoyan la atracción e inversión en actividades privadas suficientes para dinamizar el sector productivo forestal.

I.6.3 Cambios esperados en el sub-sector como producto del Tratado de Libre Comercio TLC DR-CAFTA

Sin lugar a dudas el impacto de la apertura a las exportaciones tiene una relevancia al sector forestal. Por tradición los productos forestales han estado dentro de los primeros productos de exportación del país. Esta relación, sin embargo, se ha visto disminuida en los últimos años con la entrada de otros sectores que bajo ciertos incentivos han desplazado la mayoría de los productos provenientes de las actividades forestales. El TLC DR-CAFTA requiere de ciertos cambios y compromisos ambientales en la calidad de los productos a ser exportados que muy posiblemente la industria transformadora por si sola no sea capaz de provocar (USAID, 2006). La firma de este tratado requiere por una parte avanzar en la promoción y atracción a la inversión y por la otra, establecer los lineamientos y compromisos de protección ambiental. El subsector industrial forestal tiene que adecuarse para cumplir con estas condiciones y otro producto de estas actuales condiciones si quiere mantenerse como un rubro importante en la economía del país.

Algunas de las pocas industrias forestales con algunos productos de exportación han iniciado a sentir los primeros requerimientos. A parte de los requisitos solicitados por la SAG como el certificado CITES algunas nuevas regulaciones ambientales están siendo consideradas especialmente en los materiales de embalaje y empaque. Estos requerimientos sin lugar a dudas imponen nuevos obstáculos de exportación a la actual debilitada industria exportadora de muebles y productos de madera. El impacto de las

exportaciones en el subsector forestal es todavía incierto y requiere ser retomado a nivel de las diferentes asociaciones gremiales empresariales en el país.

II. Marco político e institucionalidad forestal

En 1972, entra en vigencia la actual Ley Forestal que establece la política para el manejo de los bosques, promoviendo su uso múltiple bajo el principio de rendimiento sostenido, reconociendo sus funciones ecológicas, económicas y sociales. La Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) es la institución encargada del manejo y administración de los recursos forestales en Honduras. Creada en el año de 1974 es parte del sector agrícola del país y es una entidad descentralizada. Hasta unos años atrás era considerada como una de los servicios forestales más importantes de la región y el mundo. Sin embargo, numerosos cambios de políticas y unas veces la falta de prioridades en el recurso forestal aceleró una estrepitosa caída y debilidad institucional.

En el año de 1993 con la emisión de la Ley para la Modernización del Sector Agrícola se le recortan ciertas actividades a la AFE-COHDEFOR convirtiéndola solamente en un ente normador y regulador. Uno de los aspectos más sobresalientes de esta ley fue la creación del Sistema Social Forestal que define el uso sostenible de los bosques con la participación campesina, bajo la modalidad de cooperativas y de otras formas asociativas. Las reformas en las políticas macro económicas, de modernización y de reforma institucional han incidido en la normativa y la organización administrativa de las instituciones públicas responsables de la gestión forestal sectorial y del manejo de los recursos naturales en general.

La manera como están organizadas las instituciones públicas que tienen ámbito nacional, representa un problema de coordinación en los niveles regionales y locales. Aunque la distribución de oficinas regionales no se hace en una Ley, la potestad de hacerlo se deriva de las respectivas leyes de creación de cada institución pública, quienes a su vez, se basan en políticas o criterios técnicos para regionalizar sus servicios, los cuales no siempre coinciden, presentando una dificultad para coordinar acciones a nivel de terreno.

A lo anterior se puede agregar las diferentes facultades que cada institución da a sus jefes o directores regionales, que en ocasiones tienen derivadas responsabilidades con mucho poder de decisión y en otras siempre se supedita a la aprobación de un nivel superior, que normalmente está en la instancia nacional, pero que incluso puede estar en una regional de mayor categoría en el esquema institucional.

II.1.1 Análisis de instituciones gubernamentales forestales

II.1.1 Institucionalidad actual: Capacidades y limitaciones

Esta institución “descentralizada”²⁸, fue creada mediante Decreto Ley 103, del 10 de enero de 1974, tiene por objeto el óptimo aprovechamiento de los recursos forestales con que cuenta el país y asegurar la protección, mejora, conservación e incremento de los mismos. La Corporación es el organismo ejecutor de la política forestal del Estado y tiene la representación de la Administración Forestal del Estado.

²⁸ El término que se usa en la administración estatal puede causar confusiones porque en realidad AFE-COHDEFOR como otras empresas estatales es una organización desconcentrada.

La Ley de AFE-COHDEFOR fue reformada parcialmente por la Ley para la Modernización Agrícola, que devuelve el vuelo forestal al titular de dominio de la tierra y la obligatoriedad de elaborar planes de manejo, aprobados por la Corporación, para realizar cualquier actividad en tierras de vocación forestal, dentro de estos, lo que corresponde a la conservación de suelos y aguas, y en una forma congruente con la Ley para la Modernización Agrícola, que sostiene como principio general la incorporación del sector privado en todas las actividades agrícolas y forestales.

La preocupación constante de una falta de políticas forestales de largo plazo encuentra sus primeros pasos con la preparación del Plan de Acción Forestal 1996-2015 (PLANFOR). Esta primera experiencia de política general incluyó la definición de programas básicos, lineamientos y acciones estratégicos que de cierta manera provocaron incluir al subsector forestal dentro de las grandes políticas y prioridades nacionales. En 1991, se emite un decreto que transfiere a la AFE-COHDEFOR el manejo y administración de las áreas protegidas y de la vida silvestre, cuyas políticas y su evaluación recae en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que también coordina el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), a partir de 1993.

En función de los cambios macroeconómicos en 1992, Honduras aprueba la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola que devuelve el derecho sobre el vuelo forestal a cada propietario de la tierra, con la responsabilidad de asumir el manejo y protección de dichos recursos y le otorga la exclusividad al sector privado de las actividades de industrialización y comercialización de los productos maderables y no maderables. Además, se establece como requisito obligatorio para la explotación del bosque, el plan de manejo forestal, bajo la supervisión de COHDEFOR, se establece el mecanismo de subasta pública como el mecanismo de venta del bosque público, se estimula el uso racional de tierras a través de su titulación según su vocación, y se promueve la regularización de derechos de las poblaciones asentadas en los bosques.

En el año 2000, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y AFE-COHDEFOR, en el marco de una Agenda Forestal Hondureña, condujeron la formulación de la Política Forestal, de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre 2000-2025. Como se establece anteriormente, sin embargo, esta política no fue continuada en posteriores administraciones. En el 2000 se elabora después de varias décadas el PLANFOR como en 1996, la Política y más recientemente el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR).

A pesar de la puesta en prácticas de estas diferentes políticas Honduras no ha podido operativizar y poner en marcha de manera efectiva una política forestal a largo plazo. Sin embargo, algunos hechos afuera de la institucionalidad gubernamental demuestran una leve mejora en el interés del subsector forestal. A juzgar por todas esas experiencias, Honduras no ha tenido una fuerte tradición de políticas y planificación forestal de largo plazo. La planificación de la política forestal es "frágil y efímera" donde los cambios de gobierno siempre cambian el destino de estos planes ya que se consideran algo heredado del gobierno anterior lo cual resulta en la pérdida de un compromiso político a largo plazo.

Recientemente el Congreso Nacional de la República ha aprobado la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre con la necesidad de una nueva definición del Estado para una reforma del marco institucional creada en los primeros años de la década de los '70. Las múltiples tentativas de mejoramiento de la administración y gestión de los bosques y

áreas protegidas han provocado un complejo enredo institucional entre diferentes preceptos legales que en cierta medida crearon un entorno forestal difícil de regular y controlar.

En materia ambiental Honduras esta fortaleciendo su capacidad de una implementación efectiva de una Política Ambiental aprobada en el 2005. En términos de estrategias para la conservación del ambiente también se han mejorado las acciones de seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en los diversos tratados, convenios y convenciones regionales e internacionales que incluyen temas como los bosques, biodiversidad, agua, cambio climático, sequía y el desarrollo humano sostenible.

II.1.2 Enfoque intersectorial

El preferentismo institucional hacia el sector agropecuario puede ser el resultado de las políticas de un crecimiento económico basado en productos agrícolas desarrollado desde los inicios de la producción bananera en el país. Ese preferentismo aun persiste y es posible evidenciarlo con los números apoyos tanto en recursos financieros como técnicos otorgados por el gobierno y en cierto sentido por la cooperación internacional. La Cuenta del Milenio es quizás la última de este apoyo a la producción agropecuaria.

La distribución de actividades productivas agropecuarias en el país indican también que dicho sector es el mas incentivado y apoyado por el gobierno. Las diferencias en los niveles de apoyo entre la agricultura y la forestaría observadas y el patrón de crecimiento en detrimento de las áreas boscosas, son suficientes en explicar la mayor atención a la productividad agrícola en Honduras. El ordenamiento sectorial vigente esta integrado dentro del sector agrícola. Sin embargo, por su relación con el sector ambiental también existen estrechos vínculos con el sector ambiental.

En las últimas cuatro décadas los diferentes gobiernos han realizado varios experimentos para encontrar la mejor manera de abordar los asuntos de políticas forestales y algunas de estas han sido influenciadas a seguir lineamientos particulares. Por ejemplo en la década de los '70 políticas de incentivos bajo programas apoyados por la cooperación internacional incentivaron a la producción ganadera que tuvo como consecuencias mas evidentes el aumento de la migración hacia áreas cubiertas con bosques, especialmente, en áreas escasamente pobladas como la parte sur del departamento de Olancho y La Mosquitia (Sunderlin, W; Rodríguez, J. 1996).

Desde hace unos veinte años se han preparado varias estrategias tendientes tanto a promover una mayor orientación de los proyectos de gobierno hacia las necesidades mas sentidas de las poblaciones como a la rehabilitación ambiental asegurando un manejo apropiado de las cuencas hidrográficas y recuperación de los bosques. Un marcado consenso en considerar la poca flexibilidad y acercamiento a los beneficiarios finales de los grandes proyectos y programas de manejo de los recursos naturales y desarrollo rural evidenciaron una falta creciente de visión e impactos principalmente en los procesos de la capitalización humana, social y ambiental de la sociedad rural²⁹. EN el 2000 se crea el

²⁹ Este nuevo enfoque enfatiza una capitalización social a través de la atención de una mejor eficiencia, participación ciudadana y focalización de las políticas dirigidas a contribuir al ordenamiento territorial, reducción de la vulnerabilidad, equidad social y la eficiencia económica a nivel rural. Véase: SAG. Ruralidad sostenible basada en la participación ciudadana. Cambiando la perspectiva del Desarrollo. SAG/Zamorano. 1999.

Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) con el objetivo de crear las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida y este cambio de visión de la nueva ruralidad. Todavía son evidentes que no existe una debida planificación intersectorial y específicamente en el sector agrícola³⁰.

II.2 Política forestal

Honduras ha tenido en alguna forma una planificación forestal, aunque el carácter, la calidad y el enfoque pueden haber variado considerablemente. Los últimos tres gobiernos se ha manejado una política forestal que fundamentalmente cumple con los objetivos descritos en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y que apuntan a la consolidación y participación de las comunidades en las actividades de manejo y aprovechamiento forestal, el establecimiento de planes de manejo forestal a largo plazo y la reestructuración de la AFE-COHDEFOR. A pesar de lo anterior, el enfoque pro-pobre no es coherente con el horizonte con que se plantean algunos lineamientos en la promoción de la inversión privada en el sector forestal por otras políticas nacionales que están siendo al mismo tiempo incentivadas.

Los intentos de operativizar una política íntegramente basada en el PRONAFOR han resultado todavía vanos en concretizar los propósitos de la política forestal en vigencia. Entre los lineamientos propuestos a mediano y largo plazo se pueden mencionar: (i) *Incorporación de 75,000 nuevas familias pobres a la producción forestal sostenible;* (ii) *generación de 120,000 nuevos empleos en el área rural;* (iii) *creación de 120 PyMES ligadas al sistema social forestal;* (iv) *incorporación de 2.7 millones de ha de bosque productivo a planes de manejo;* (v) *mantener una producción sostenida de 7.3 millones de m³/anuales sólo de madera de pino;* (vi) *exportar US\$ 700 millones en productos forestales y;* (vii) *proteger e incorporar a 38 Áreas silvestres Protegidas al desarrollo económico, social y ambiental del país*³¹.

No cabe duda que la notable ausencia de estudios y proyecciones económicas es el principal factor determinante en la aceptación de una política forestal estable. Quizás también la existencia de una fuerte voluntad política para poder ejecutar dichas políticas es necesaria. En el caso actual de la recién aprobación de una nueva legislación forestal es muy probable que estas condiciones faciliten el resto para la culminación de las reformas para la reglamentación y normativización del nuevo sector forestal de Honduras.

II.2.1 Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)

En los últimos cinco años, Honduras ha estado realizando un proceso de planificación de largo plazo, a través de un Plan Nacional Forestal, denominado Programa Nacional Forestal (PRONAFOR 2004-2021), el cual fue oficializado en septiembre del 2005, como herramienta operativa del sector agroalimentario en materia de desarrollo forestal. Este

³⁰ Como producto de la Ley de Modernización del Sector Agrícola en 1992 El concepto de Sector abarca la agricultura, ganadería, producción forestal, pesca y agroindustria. Esto mismo incluye la institucionalidad definida del Sector Público Agrícola que lo conforma el Instituto Nacional Agrario (INA), el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), el Instituto Hondureños del café (IHCAFE) y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).

³¹ **Todavía esta en aprobación una propuesta para operativizar la Política Forestal y de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre preparado en mayo y junio del 2007 a través del Comité Nacional del CONAPROF.**

programa considera, además del marco de políticas, otros elementos sectoriales incluidos en los instrumentos legales, reglamentarios y normativos a nivel nacional y compromisos adquiridos en convenios internacionales por Honduras.

El PRONAFOR, junto con la Política del Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural³², se conciben en el contexto de la política multisectorial de descentralización iniciada en la década pasada, especialmente en materia del ambiente que se complementan con nuevos instrumentos político-jurídicos en sectores conexos como el ordenamiento territorial (Ley de Ordenamiento Territorial), tenencia de la tierra (Ley de Propiedad) y un nuevo enfoque que propone una propuesta el anteproyecto de Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre recientemente aprobado en el Congreso Nacional.

II.3 Marco Legal y Regulatorio Forestal

El marco legislativo y regulatorio sectorial es amplio y muchas veces confuso. Existen numerosos preceptos legales que muchas veces contradicen otros previamente establecidos mostrando en algunos momentos exagerada restricción en aspectos de normatividad y control de facto, limitando la capacidad de los usuarios para tomar decisiones sobre el uso de recurso forestal. La normatividad impuso también restricciones al manejo forestal por la dispersidad del ordenamiento jurídico forestal actual (Rendón-Cano, J.1995).

Desde la promulgación de la Ley Forestal en 1974 siempre ha existido preocupación por la gestión y regulación forestal. Sin embargo, la poca importancia al subsector llevó consigo la pérdida de interés que motivaron un desmedido apoyo a otras actividades más rentables como los incentivos a la actividad agrícola. En los noventa se promueve la sectorialización de la planificación y es así que surgen las políticas sectoriales; en 1996, en el sector agrícola se promulga la Política Agrícola (PROAGRO), en 1997, la Política Forestal a través de PLANFOR y de más reciente creación la Política Forestal, de las Áreas Protegidas y la Vida, Silvestre (2000), la Política Ambiental (2004) y la Política Agroalimentaria (2004). Todas estas han tratado de definir un marco institucional regulatorio que han provocado algunos aciertos y en cierta manera el estado actual del sector.

La falta de implementación de las políticas, leyes y reglamentación es uno de los mayores impedimentos para buscar la conservación y aprovechamiento de los bosques en el país y en especial el latifoliado (PAGS, 1999). Sin lugar a dudas la problemática de la tenencia de la tierra, su legalización e integración a los sistemas catastrales sigue siendo un factor preponderante en el marco regulatorio forestal. Existen evidencias que los sistemas catastrales no han sido un trabajo rutinario dentro de la AFE-COHDEFOR y por consiguiente existen numerosos atrasos especialmente en la desactualización de la información catastral.

³² En la actualidad existe una nueva propuesta actualizada bajo la denominación de Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario 2006-2010 propuesto por la Secretaría de Agricultura y Ganadería como cabeza del sector.

III. Contexto Socioeconómico para el desarrollo forestal de Honduras

III.1 Los valores del índice de Desarrollo Humano en Honduras - Pobreza y recursos naturales

El entorno socioeconómico de Honduras está cambiando rápidamente hacia una sociedad urbano-rural. Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el 45 % de la población está concentrada en el área urbana y un 55 % en el área rural³³. Prevalecen las condiciones insatisfechas en muchas zonas rurales que explican la creciente tendencia a emigrar a las ciudades más grandes en el país. Las cifras demográficas del 2006 indican que la población urbana se ha visto incrementada en relación a la población rural (INE, 2001). Mientras que el nivel nacional de la población económicamente activa reside en las áreas urbanas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha implementado el Índice de Desarrollo Humano como una actividad para medir el desarrollo socioeconómico considerando tres variables importantes como el ingreso, la expectativa de vida y el nivel de escolaridad. El IDH tiene la particularidad en considerar que solo el crecimiento económico no es suficiente sino que también la distribución de la riqueza generada. En el análisis del 2007 el IDH de Honduras (0,534) se muestra muy inferior a la medida mundial y también inferior de la región centroamericana a excepción

Las cifras estadísticas indican que la mayoría de la población es eminentemente rural por consiguiente existe una mayor relación con las actividades agropecuarias y en cierta medida las forestales. Todavía no es posible definir una distinción de ambas por lo que se considera un solo sector. El Producto Interno Bruto agropecuario alcanza el 15% en el 2004 (PNUD, 2006). El sector forestal es importante en la provisión de empleo e ingresos especialmente en las áreas rurales. Según la AFE-COHDEFOR las actividades forestales generaron un estimado de 70,122 puestos de trabajo distribuidos en los diferentes segmentos de la cadena de valor forestal. Es interesante conocer que el 43.4% lo constituye mano de obra dentro de la industria. De este un 32.2% proviene de la industria de transformación secundaria que incluye las MIPyMES y PyMES forestales entre las que se encuentran las carpinterías, ebanisterías y pequeños talleres³⁴.

III.2 Sistema Social Forestal. Experiencias para el mejoramiento forestal local comunitarios

Desde el inicio de la AFE-COHDEFOR en 1974 el Sistema Social Forestal (SSF) contó con el apoyo del gobierno y en muchas ocasiones por la cooperación internacional. La tenencia de la mayoría de los bosques productivos tanto en bosques latifoliados y

³³ Según el INE en base a la Trigésima Cuarta Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de julio del 2007. Es muy posible que este porcentaje esté reduciéndose paulatinamente a través de los últimos años hacia una población más urbana en base a los patrones de asentamientos poblacionales en el país.

³⁴ El empleo de las MIPyMES y PyMES forestales es aun una cifra desconocida ya que se estiman más de 5000 pequeñas industrias en el rubro de la madera en todo el país, sin embargo, es probable que es el segmento con mayor cantidad de empleo a nivel del subsector forestal, además, uno de los más inestables debido a la falta de materia prima.

confieras han impulsado el desarrollo de un modelo de aprovechamiento y usufructo de maderas bajo algunas formas propias de organización social. Al inicio la AFE-COHDEFOR tenía la potestad de seleccionar aquellos grupos en ser incluidos en el Sistema Social Forestal. Esta situación, sin embargo, ha cambiado notablemente ya que en la actualidad otras organizaciones participan en la debida preparación técnica y organizacional de grupos que incluye sobre todo la disponibilidad de bosques aprovechables en las cercanías de las comunidades. Hasta este momento existen varios modelos para considerar la firma de convenios de usufructo.

En el año de 1994 con el inicio de una respuesta a la necesidad de otorgar e involucrar a las poblaciones asentadas en bosques nacionales se origina la cesión de algunos derechos a estas poblaciones a través de los convenios de usufructo. Estos convenios no son más que otra cosa que compromisos que los grupos adquieren para llevar a cabo prácticas de manejo forestal en las tierras asignadas que incluyen la responsabilidad de su aprovechamiento, conservación y protección. Este concepto aun prevalece y esta adquiriendo mayores desafíos especialmente en las diferentes modalidades posibles para la preparación y aprobación de los convenios de usufructo. Desde 1994 numerosos cambios de formatos y contenido han permitido llegar a los acuerdos contenidos hoy día.

La mayoría de los grupos tienen bosques asignados bajo usufructo y depende de la capacidad y número de socios inscritos. En los últimos años la asignación del área dependía de la productividad esperada. La AFE-COHDEFOR es la única institución que ha estado por años inmersa en esta actividad sin el acompañamiento directo de otras instituciones del Estado que pueden apoyar específicamente con el proceso de definición de tenencia. Es muy probable que la mayoría de los grupos no tengan claros los límites territoriales.

Esta situación se complica con la exigencia de un plan de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales por los grupos. Es conocido que una gran mayoría de los grupos agroforestales han y siguen teniendo dificultadas tanto para la preparación, aprobación y seguimiento de los planes de manejo forestal. Las experiencias generadas por algunos proyectos especificados de apoyo a los grupos agroforestales indican que la tramitología en la preparación de los planes de manejo es todavía un factor crítico especialmente a los altos costos de preparación.

Las experiencias generadas y la disposición del Estado en delegar el manejo y el aprovechamiento de los recursos forestales en bosques nacionales por las comunidades asentadas con la suscripción de contratos de manejo a largo plazo es quizás uno de los mejores ejemplos para el mejoramiento de las condiciones comunitarias bajo el concepto de la forestería comunitaria. Algunas experiencias implementadas por FAO y GTZ apuntan a una nueva opción en donde el hombre es también parte de un desarrollo integral. Después de varias experiencias bajo la temática del fortalecimiento del Sistema Social Forestal se ha desarrollado un amplio conocimiento de lo que por hoy se conoce mejor como Forestería Comunitaria³⁵.

³⁵ La AFE-COHDEFOR ha institucionalizado este enfoque que define la Forestería Comunitaria como un "conjunto ordenado, dinámico y sistemático de estrategias y herramientas orientadas a estimular el desarrollo humano integral autogestionario que por su naturaleza está basado en el manejo sostenible y diversificado de los recursos naturales, en la participación consciente y equitativa de las comunidades que viven en las áreas de vocación forestal y agroforestal y quienes comparten las responsabilidades y beneficios que se derivan de dicho manejo contribuyendo así a la reducción significativa de la pobreza rural en Honduras". Para más

III.3 Los pueblos indígenas y el manejo forestal

Uno de los problemas más significativos que enfrentan los pueblos indígenas y afro-hondureños en Honduras es la falta de acceso a la tierra y por ende a los recursos forestales. La lucha por los derechos a la tierra no es nueva y ha representado una batalla constante sobre todo para aquellas comunidades asentadas en bosques considerados nacionales. La mayoría de las tierras a pesar de su tradicional tenencia ancestral no tiene derechos de propiedad legítimos (Lara-Pinto, 2002). En recientes años y producto de los cambios considerables otorgados con la devolución del vuelo forestal a los propietarios y/o usufructuarios de la tierra han aumentado los problemas en el aprovechamiento de los bosques. Muchas comunidades indígenas y afro-hondureñas por desconocimiento y otras veces por la corrupción de los líderes han propiciado el aprovechamiento descontrolado de los bosques en tierras comunales.

Un estudio legal reciente indica que todavía existe el requerimiento de un análisis mas profundo sobre la mejor opción de los derechos de posesión, uso y ocupación de la tierra en áreas especiales con poblaciones indígenas y afro-hondureñas³⁶. A pesar de que Honduras ratificó el Convenio OIT No 169 y el Convenio de Diversidad Biológica, que reconocen y amplían los derechos de los pueblos indígenas con respecto a sus territorios ancestrales, sus formas de manejo de recursos naturales y sus conocimientos tradicionales, todavía los ajustes a la legislación nacional no son suficientes para cumplir con los compromisos internacionales aceptadas por Honduras. La mayoría de las poblaciones indígenas y afro-hondureñas han sido y están siendo desplazadas de sus territorios no solo por la expansión de las poblaciones ladinas asentadas en su entorno sino también por luchas a lo interno de las organizaciones que permiten la venta de terrenos y/o recursos naturales específicamente de bosques.

Con el fin de asegurar la sostenibilidad ambiental y social de algunos de sus proyectos en el país, el Banco Mundial cuenta con Políticas de Salvaguarda, divididas en temas ambientales, sociales y aquellas relacionadas con la temática legal. Asimismo, cuenta con una política de divulgación pública que es de carácter transversal y se aplica en todas las demás políticas. Estas Políticas de Salvaguarda, persiguen tres objetivos: a) Asegurar que los aspectos ambientales y sociales se evalúen en el proceso de toma de decisiones; b) Reducir y manejar los riesgos de un programa o proyecto; y c) Proveer mecanismos para la consulta y divulgación de información. Se conoce que una de estas salvaguardas ha sido activada en el área de influencia del Proyecto Bosques y Productividad Rural (PBPR) con financiamiento del Banco Mundial como resultado de una solicitud presentada por las poblaciones Tawahka asentadas en el Parque Nacional Patuca.

Es importante reconocer el hecho que en las más grandes áreas protegidas se encuentran algunas de las mayores poblaciones indígenas y afro-hondureñas, sin embargo, esas categorías de manejo no son “*ampliamente*” reconocidas por la superficie de territorios ocupados. Por esta razón existen varios problemas de derechos ancestrales que todavía no han sido resueltos adecuadamente. En los casos de las Biosferas del Río

información Véase: *Forestería Comunitaria: un aporte a la reducción de la pobreza en el manejo del desarrollo sostenible. INS/GTZ/IDRC. Tegucigalpa, Honduras.*

³⁶ Unas de las mejores opciones hasta ahora identificadas en áreas con regimenes especiales como el de la Biosfera del Río Plátano (BRP) es el convenio de usufructo familiar para la población ladina y la declaración de territorios comunales e intercomunales para comunidades indígenas y afro-hondureños que ampara la Ley de Propiedad.

Plátano y Tawahka se conocen numerosos casos de invasiones especialmente de campesinos pobres provenientes del interior del país y recientemente de grandes ganaderos que descombran grandes superficies para otros fines.

IV. Gobernanza en el sector forestal en Honduras

IV.1 Acceso al recurso forestal y restricciones al uso del recurso forestal

Las creciente influencia de movimientos locales hacia la protección y conservación del ambiente además la reducida gobernanza en zonas tradicionalmente con amplios recursos forestales como la del departamento de Olancho desembocaron en una veda forestal en el municipio de Salamá. La intervención de actores no tradicionales como la Secretaría de Seguridad, las Fuerzas Armadas y la opinión pública nacional e internacional redujeron las tensiones sociales de grupos locales a un enfrentamiento mayor. Es de reconocer que por primera vez una situación como la anterior había levantado el interés social por la protección y conservación de los recursos forestales en el país.

Históricamente, los abundantes bosques en tierras nacionales y ejidales de los municipios del norte del departamento de Olancho han sido la discordia entre los grupos de interés locales y las empresas madereras. En gobiernos anteriores, este problema había desembocado en acciones similares de ingobernabilidad como la ocurrida en el 2004 con la Intervención de la AFE-COHDEFOR. A pesar de algunos cambios sugeridos dentro de la estructura y la realización de auditorías técnicas, la institucionalidad de la AFE-COHDEFOR no pudo implementar los cambios requeridos por una falta de interés gubernamental en solucionar una gran parte de la problemática³⁷.

Aunado a las presiones sociales y ambientales abanderadas bajo el Movimiento Ambientalista de Olancho (MAO) y otras organizaciones sociales fueron determinantes en la paralización de las actividades de aprovechamiento forestal en un área considerable del departamento de Olancho. Así mismo, en otras zonas con amplios recursos forestales como en Yoro y el Norte de Francisco Morazán persisten problemas de acceso a los recursos forestales por una simple razón, la falta de documentación formal de propiedad de los bosques especialmente los considerados nacionales.

Algunas iniciativas, como PRORENA GTZ en el caso de la promoción de la forestería comunicaría en el municipio Gualaco, están apoyando a grupos locales en el aprovechamiento y utilización de los bosques bajo convenios de manejo. En la actualidad ha sido levantada una restricción que limitaba el manejo forestal y el acceso al aprovechamiento de los bosques nacionales con contratos de manejo forestal por parte de las cooperativas agroforestales con la imposición de techos anuales de corte. Recientemente, con esta nueva resolución el aprovechamiento será en base a los volúmenes de la corta anual permisible definida por el plan de manejo. Por muchos años esta disposición permitió la existencia de muchos conflictos a lo interno de las

³⁷ La debilidad crónica institucional como la falta de interés al mas alto nivel del gobierno anterior (2002-2006) en procurar los cambios y financiamientos requeridos, además, la creciente presión por varios sectores de la sociedad fueron los detonantes para propiciar las continuas presiones de los movimientos ambientalistas y algunas organizaciones de la sociedad civil entorno a la Coalición por la Justicia Ambiental. Para mayor información Véase: Fundación Democracia sin Fronteras. Informe Anual 2006.

cooperativas que motivaron la deserción de muchos de sus miembros y el corte ilegal de madera en bosques asignados³⁸.

IV.2 Algunas experiencias de regularización de la tenencia de tierra en bosques en Honduras

La forma tradicional de tenencia de la tierra en Honduras y la manera del reconocimiento de derechos de las poblaciones especialmente indígenas y afro-hondureñas en bosques considerados como nacional ha llevado a definir el término de regularización de derechos. A pesar de ser un término reciente su definición legal todavía presenta algunos problemas de interpretación. La protección de áreas especiales con rasgos excepcionales de biodiversidad esta amparada en las diferentes disposiciones de la Ley General del Ambiente /Decreto Ley No. 104 de 1993, en la Ley Forestal (Decreto Ley No, 84 de 1974 como de la Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley No. 170 de enero de 1975).

Recientemente, con la aprobación de la Ley de Propiedad se establecen nuevas regulaciones para otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad y sobre todo señala la necesidad de desarrollara un proceso administrativo y legal dirigido a resolver la situación de irregularidad de la tenencia de la tierra en el país. No obstante las diferentes disposiciones contenidas en varios preceptos legales aprobados sin una ademada previsión a la definición de derechos sea quizás un asunto todavía pendiente de resolver. Existen en los últimos cinco años ejemplos interesantes de iniciativas de aprendizaje que han desarrollado algunas experiencias prácticas para trabajar sobre este tema de regularización de derechos de posesión y uso de la tierra.

La experiencia que en la actualidad se espera generar bajo el Proyecto Bosques y productividad Rural (PBPR) durante la implementación de una iniciativa de regularización de la ocupación y uso de tierras en el departamento de Yoro sea posiblemente una de las primeras acciones orientadas al ordenamiento definitivo de la ocupación de tierras de propiedad nacional, ejidal y fiscal en dirimir los conflictos de uso y usufructo bajo el concepto de regularización de derechos³⁹ especialmente en áreas nacionales de bosques de pino. La implementación de un pequeño proyecto piloto dentro de un área de unas 97,650.00 ha en los municipios de Jocón y Yoro dentro de la superficie administrativa de la Unidad de Gestión Forestal de Agua Fría aportaría la experiencia. Dentro de esta superficie conviven tres tribus indígenas de la etnia Tolupan con varias comunidades de poblaciones ladinas. Entre las actividades iniciales propuestas están el catastro predial, el censo de ocupantes, definición de predios a regularizas y el establecimiento de las Mesas de regularización.

La falta de derechos sobre la propiedad de las tierras en bosques nacionales en donde se encuentran asentadas poblaciones indígenas y afro-hondureñas ha creado una singular problemática. A un cuando la Convención 169 otorga los derechos a las poblaciones indígenas el Estado de Honduras ha recurrido a desarrollar un concepto de regularización de derechos de poblaciones sobre el usufructo de los bosques. Un caso en particular que merece la atención y su conocimiento es los procesos de regularización llevado a cabo en la Reserva del Hombre y de la Biosfera del Río Plátano implementada por la AFE-COHDEFOR con financiamiento de la GTZ y KfW. Las condiciones propias de propiedad

³⁸ *Reformas a varios artículos al Reglamento al Título VI Aspectos Forestales sancionado con el Acuerdo Ejecutivo No. 569-07 publicada en el diario Oficial La Gaceta el 18 de agosto del 2007.*

³⁹ *Proyecto Regularización Área Piloto Agua Fría Yoro (PRAPAFY)*

de la tierra aceptada por el Estado de Honduras y los derechos tradicionales de los diferentes grupos étnicos propiciaron un modelo de gestión territorial y uso de los recursos naturales único. Para la población ladina se aplica contratos de usufructo familiar y un procedimiento de regularización de la tierra quizás único en el país, mientras para las comunidades indígenas se está en el proceso de concertar soluciones de propiedad colectiva (como territorios comunales e intercomunales).⁴⁰ (GFA, 2007).

IV.3 Flagelo de la tala ilegal

En Honduras las actividades ilegales mas frecuentes son la tala rasa de terrenos boscosos a favor de la agricultura y ganadería y el aprovechamiento ilegal para la producción de leña, seguido por la extracción selectiva de maderas de especies preciosas como la caoba y el cedro principalmente en el bosque latifoliado nacional-ejidal y de una creciente forma organizada en bosques de coníferas. Las causas para que esto suceda son múltiples y tienen que ver con las modalidades de acceso y las debilidades de la aplicación de la normativa, legislación forestal y la gobernabilidad. La debilidad institucional de la AFE-COHDEFOR combinado con la ausencia de otras instituciones de orden público en el medio rural está siendo considerada como una condición que permite en cierta manera el marcado índice de la tala y comercio ilegal de productos forestales. Según varias organizaciones ambientalistas a falta de control del fenómeno de la tala ilegal puede ser deliberado para pagar favores políticos de turno (MAO, 2006: FDsF, 2007).

La explotación ilegal y el comercio asociado constituyen un problema que socava la base de la gobernabilidad atentando contra la convivencia social, contra la construcción de un mercado legal con precios justos, el orden moral, la justicia y los derechos de acceso al principal recurso natural de Honduras, sus bosques. Para el combate al flagelo de la tala y comercio ilegal se deben fortalecer tanto las estructuras de control de las instituciones gubernamentales encargadas como permitir la construcción de las bases de transparencia y responsabilidad por parte de las comunidades y sociedad civil en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Al mismo tiempo es necesario ampliar los incentivos para un aprovechamiento legal de la madera.

COLPROFORH (2006) menciona que en el Informe de Evaluación de la AFE-COHDEFOR presentado a la Presidencia de la Republica de Honduras se hace mención que la puesta en marcha de un sistema de auditorias técnicas y socio-ambientales a las ventas, planes de manejo y planes operativos puso en evidencia de la perdida de control por parte del Estado en las labores de supervisión del aprovechamiento y comercialización de los productos madereros. Lo mas indicativo del informe es como “la pasividad inexcusable por las autoridades regionales de la AFE-COHDEFOR en el descubrimiento de altos volúmenes de madera ilegal” además de la “desidia y pasividad histórica de la Unidad de Asesoría Legal en tramites que convienen que han resultado en muchos errores en el cumplimiento de la ley y con graves consecuencias para la institución”.

⁴⁰ *La regularización es todavía una actividad casi implementada en el país, sin embargo, la experiencia generada en la Biosfera Río Plátano constituye la primera experiencia de campo generada en el país. Es muy probable que la metodología pueda ser adecuadamente utilizada en otras iniciativas similares por ser iniciadas en otras zonas del país con financiamiento tanto del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.*

Los impactos de la tala y comercio ilegal de la madera en la cadena productiva afecta a todos los actores interesados. Desde el aprovechamiento ilícito en bosques sin adecuado manejo hasta la comercialización de productos transformados. La disminución de los ingresos a nivel de comunidades locales apegadas a la legalidad del aprovechamiento forestal es quizás la pérdida más evidente en la cadena de valor forestal (CIP, 2005; FAO, 2006; World Bank, 2006; FDsF, 2007).

Tanto el Banco Mundial y el BID como la GTZ están apoyando el seguimiento de las actividades que realiza el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH) con la iniciativa del Monitoreo Forestal Independiente (MFI)⁴¹. Este apoyo está basado íntegramente en la participación al dialogo de los diferentes grupos de interesados, el fomento de la participación, la realización de auditorias sociales, sensibilización y fomento a la rendición de cuentas. Hasta la fecha es el único mecanismo independiente aceptado por la AFE-COHDEFOR para cooperar con el fortalecimiento de las capacidades de combate y reducción de la tala y comercio ilegal ampliamente refrendado para estos propósitos. Hasta la fecha en el marco de MFI se ha publicado más que 50 informes⁴² detectando alrededor de 85 infracciones severas.

A partir de enero 2005 a través de un decreto presidencial la Fuerzas Armadas de Honduras tomaron un papel activo en la vigilancia y control contando a la fecha con más que 2000 efectivos en todo el territorio nacional coordinado por la Dirección de Apoyo Ecológico y Protección de Bosque. Las actividades abarcan tanto operaciones de vigilancia y fiscalización de madera ilegal como iniciativas de reforestación y conservación. En conjunto con AFE-COHDEFOR, la Procuraduría de Ambiente y Recursos Naturales, la Fiscalía Especial de Medio Ambiente y CONADEH paulatinamente se ha intensificado la coordinación interinstitucional en el combate contra la tala ilegal. Aparte de efectos positivos gracias a la presencia mejorada de instituciones estatales (p. ej. reducción de incendios se estima que en los últimos dos años se ha decomisado madera de un valor de aprox. 9 Mio p.t. con un valor de 120 Mio. Lempiras⁴³. CONADEH estima que a través del MFI y las acciones de seguimiento tomados en contra de infracciones descubiertas se han aumentado los ingresos del Estado por 20,3 Mio. Lps. en 2006/07.⁴⁴

Sumando a las actividades mencionadas la mayor atención al tema tala ilegal en los medios nacionales, los logros de la Procuraduría y la Fiscalía de llevar hasta ahora 12 casos a las cortes por delitos forestales (antes de 2005 nunca se ha procesado criminalmente a ninguna persona natural o jurídica por dedicarse a la actividad de “tala ilegal”) y la mejorada participación de la sociedad civil en el marco de auditorias sociales se puede reconocer avances significativas en el combate contra este flagelo a pesar de

⁴¹ Para poder tener una coordinación de los diferentes apoyos proveniente de la cooperación internacional representados en el G-16 la GTZ coordinando el Subgrupo de Cooperantes para PRONAFOR en la Mesa Agroforestal preparó una estrategia de mediano plazo o Ruta Crítica para reducir la incidencia de la tala y comencia ilegal a través del fomento de una adecuada gobernanza forestal.

⁴² En 2006 se estableció un Comité Consultivo Interinstitucional conformado por CONADEH, AFE-COHDEFOR, Fiscalía del Medio Ambiente, Procuraduría del Ambiente, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Fuerzas Armadas de Honduras, Colegios de Profesionales Forestales, Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Alianza para la Conservación del Bosque, FEHCAFOR, Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO), Agenda Forestal Hondureña (AFH) que evalúa los informes antes de ser publicados.

⁴³ Datos tomados de una presentación de la Secretaría de Defensa Nacional el 26 de octubre de 2007 en un foro sobre avances en el combate contra la tal ilegal, organizado por AFE-COHDEFOR y USAID.

⁴⁴ Dato tomado de una presentación de CONADEH el 26 de octubre de 2007 en un foro sobre avances en el combate contra la tal ilegal AFE-COHDEFOR y USAID.

las deficiencias y debilidades permanentes de las instituciones en el ámbito de control y persecución.

IV.4 Limitantes en la participación de la sociedad civil

La participación en las decisiones de la gestión y administración de los recursos forestales ha estado reducida a ciertos pequeños grupos que se integran dentro del Consejo Directivo de la AFE-COHDEFOR. Hoy día existe un amplio consenso sobre la limitada participación de la sociedad.

Una de las manifestaciones más claras de la participación de la sociedad civil en los últimos tres años ha sido la continua denuncia de actos de corrupción en la mayoría de los segmentos de la cadena productiva forestal. El número de denuncias con que algunos casos de corrupción se presentan demuestran una generalización del flagelo. La corrupción no es algo nuevo en el sector. Es muy posible que las presiones por parte de grupos tradicionalmente apartados del manejo forestal en el país hayan influido en esta situación.

Las condiciones de la supervisión de los planes de manejo no han sido las mejores en los últimos años. Si bien la existencia de planes de manejo ha crecido en forma acelerada en bosques privados el debido monitoreo y seguimiento por parte de la AFE-COHDEFOR se puede considerar como deficiente. Esto es similar en bosques nacionales y ejidales en donde existen aprovechamientos aprobados. Solo en ciertas regiones del país existen mecanismos locales de seguimiento. En el lado positivo hay algunas pocas experiencias que apuntan a la capacidad de comunidades locales que participan en actividades de supervisión y auditoría social (FOSDEH, 2004)

IV.5 Nuevos actores de la sociedad civil y su participación en el manejo de recursos forestales

La sociedad civil es un nuevo y más preponderante actor en el subsector. La creación de nuevos espacios de participación es reciente y muy posiblemente tenga su participación más alta en las actividades de conservación de áreas protegidas. Es sabido que la debilidad de la AFE-COHDEFOR en la gestión y protección de estas ha sido acompañada a través de numerosas ONG's. Así mismo, el creciente interés de tercerización de servicios es una señal de una participación más activa de organizaciones no solamente gubernamentales sino también de cualquier índole mercantil. Desde 1992 con la Ley de Modernización del Sector Agrícola se han implementado modalidades de prestación de servicios por privadas que en cierta medida han creado una capacidad técnica profesional bastante grande. Sin embargo, no existen políticas ni estrategias consistentes que permitan una especialización y fortalecimiento de esta capacidad técnica profesional a nivel de empresas consultoras.

El recién proceso de aprobación de la nueva legislación forestal demostró el enorme interés por parte de la sociedad civil, organizaciones no-gubernamentales, gremios empresariales, movimientos ambientalistas y profesionales en ser participe en la toma de decisiones del manejo de los recursos forestales en el país. Esto puede ser interpretado como un aumento de la participación que por muchos años no ha sido posible. Hay que advertir que este tipo de participación también es parte del proceso de transparencia que el gobierno ha visto oportuno en establecer.

La sociedad civil ha estado muy conciente de los asuntos ambientales y en especial de los forestales y ha estado preparada para darle sus puntos de vista al gobierno. En junio del 2003 y nuevamente una año mas tarde, miles de personas marcharon en las 'Marchas por la Vida' protestas por la marginalización de los intereses de las personas locales de las leyes y políticas ambientales, los impactos de la deforestación y de la destrucción de las fuentes de agua y suministro de agua en la cuenca del Río Telica. Estas Marchas han ocurrido fuera de los espacios formales de participación que han generado toma de carreteras y ocupación de oficinas públicas. En cierta medida han levantado un movimiento en contra a la explotación forestal. En Mayo del 2006 el gobierno decide levantar una veda Forestal para tratar de encontrar las mejores y adecuadas soluciones con la conformación de una Comisión *Ad hoc* con liderazgo de la Secretaria de Seguridad⁴⁵.

Es sorprendente el protagonismo de algunos sectores en participar como bloque en algunos aspectos claves de la discusión de la nueva legislación, sin embargo, es también importante advertir que muchos de estos grupos no tendrán la posibilidad para ser sostenible su participación en el proceso que recién inicia. Algunas limitantes en la participación de la sociedad civil pueden ser fácilmente detectadas como por ejemplo la debilidad de algunos sectores comunitarios mencionados en la nueva legislación. Algunos donantes tuvieron un papel particularmente significativo al ayudar a las organizaciones de la sociedad civil para ser escuchados por el Congreso Nacional al proporcionar apoyo para las actividades de la sociedad civil en su participación en la discusión de la nueva Ley Forestal. Determinantes han sido las participaciones de la *Fundación Democracia sin Fronteras* (FDsF), la *Coalición por la Justicia Ambiental* y de la *Alianza Hondureña para la Conservación y Desarrollo Forestal* para la culminación del proceso de aprobación de la nueva Ley Forestal de Areas Protegidas y Vida Silvestre.

Para las diferentes organizaciones representativas de la sociedad civil, no solo evidencia la relativa facilidad en poder participar en la creación de una nueva legislación evidencia una apertura en el campo de las decisiones políticas sino una oportunidad para asegurarse una mayor participación en la toma de decisiones ahora más visibles en la responsabilidad de la gestión y manejo forestal.

⁴⁵ La Veda Forestal fue dispuesta por el gobierno y refrendada por la AFE-COHDEFOR a través de la Resolución GG-MP-048-2006 del 26 de Mayo del 2006 y levantada con el Acuerdo Ejecutivo No.016-2077 del 22 de Octubre del 2007. Sin embargo, la explotación forestal en el área de la cuenca del Río Telica estaría supeditada a las regulaciones emanadas en el Manual de Mejores Practicas de Manejo Forestal y los Manuales de Normas Técnicas para la Preparación y Administración de Planes Operativos Anuales.

V. Perspectivas del Sector Forestal

V.1 Iniciativas hacia un manejo forestal sostenible

En la última década numerosos cambios han emergido como producto a varios requerimientos para el logro del manejo forestal sostenible. Uno de los primeros requerimientos ha sido la preparación de planes de manejo. En vista de eso, la AFE-COHDEFOR desarrollo un amplio programa de capacitación tanto a nivel de los profesionales como a la industria. La experiencia adquirida en estos últimos cuarenta años comprendidos en la historia moderan forestal han aportado enorme conocimientos y deben ser tomados en cuenta hacia la transición a la nueva institucionalidad. Entre los temas vitales que merecen especial atención se mencionan el seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo forestal, la certificación del manejo forestal, el establecimiento de procedimientos de cadena de custodia y en mayor relevancia el fomento de las plantaciones forestales comerciales.

V.1.1 Planes de manejo forestal

Como resultado de la oficialización del requerimiento de preparación de planes de manejo se tipifica que todo corte o aprovechamiento forestal comercial en áreas publicas o privadas podrá ser realizada previo a la preparación de un plan de manejo⁴⁶. A partir de ese momento la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) inicia una serie de actividades para mejorar la formulación de los planes de manejo. Diferentes modalidades de ordenación forestal son establecidas para regular el aprovechamiento forestal teniendo como base un plan de manejo forestal.

Para el año 2006, la producción industrial primaria anual de maderas latifoliadas y de pino ascendió a unos 873,100.00 m³. Un total de 1222 planes de manejo han sido aprobados en el periodo 1993-2006 prevaleciendo de manera significativa los planes de manejo en bosques privados (AFE, 2006). Diferentes modelos de elaboración de planes de manejo fueron preparados. Sin embargo, este requerimiento no necesariamente apporto un mejor manejo y una mayor preocupación para un manejo forestal sostenible. Sin contar con una evaluación más específica y detallada y considerando la debilidad especialmente en los últimos años el efecto de los planes de manejo y la calidad del manejo forestal se pueden decir que no es el más adecuado.

V.1.2 Certificación forestal

Honduras esta entrando muy lentamente al proceso de certificación forestal. Los altos niveles de madera ilegal y a una considerable atención al problema por parte de algunas ONGs y de la cooperación internacional han favorecido el interés de la certificación Forestal. Recientemente, se ha conformado el Consejo Hondureño de Certificación Forestal Voluntaria (CHCFV) con el objetivo de aumentar la capacidad del país en asegurar la legalidad y la sostenibilidad de la actividad forestal enmarcada dentro de los principios y criterios requeridos por el FSC (Forest Stewardship Council). El CFHCV surge

⁴⁶ Decreto Legislativo No. 31 del 5 de marzo de 1992 y publicada en el diario oficial La Gaceta

de la necesidad de aprobar y acreditar una serie de criterios que permitan apoyar el proceso de certificación en el país en base a las condiciones forestales nacionales.

Actualmente Honduras cuenta con apenas 49,151.45 *has* de bosques certificados la gran mayoría en bosques de latifoliados. Es necesario mencionar que en los últimos años se están certificando algunos bosques de coníferas especialmente propiedad de industrias maderas. Dentro de este contexto es un cambio significativo y un avance en el camino de un manejo sostenible en áreas sujetas a continuos aprovechamientos. La creciente participación de otros sectores de la sociedad especialmente a la denuncia de la tala y comercial ilegal y algunos requerimientos sobre la proveniencia de la materia prima están poniendo algunas nuevas condiciones en el comercialización de productos madereros⁴⁷.

V.1.3 Cadena de custodia

Las recientes experiencias emprendidas por la AFE-COHDEFOR y otras iniciativas de la sociedad civil demuestran la utilidad del establecimiento de cadenas de custodia especialmente para asegurar que la materia prima proveniente de aprovechamientos cumpla con la legislación forestal vigente. En recientes años el flagelo de la tala ilegal ha conducido al establecimiento de mecanismos conjuntos que están permitiendo asegurar el comercio de madera proveniente de áreas bajo manejo forestal.

La mayoría de la madera de color y/o latifoliada proviene de grupos agroforestales asentados en la costa atlántica del país en donde se están implementando iniciativas de certificación forestal voluntaria. Apenas cinco industrias de transformación forestal están debidamente empeñadas en iniciativas de cadena de custodia. Se espera que el número de empresas bajo este mecanismo aumente en el transcurso de los próximos años debido a la necesidad de mejorar la gobernanza y comercio responsable entre los diferentes actores de la cadena de valor forestal. Dado los ya conocidos niveles de corrupción en las diferentes cadenas de valor forestal han sido mencionados y propuestos sistemas de “trazado de madera” con el uso de modernas técnicas de comunicación e informática satelital⁴⁸.

V.1.4 Plantaciones forestales comerciales

La reforestación y/o reposición de los bosques no ha tenido un avance significativo. Las numerosas iniciativas han sido limitadas a reforestaciones de completación y una gran mayoría para fines de protección de cuencas y microcuencas. Hasta recientemente se han incentivado algunos programas energéticos para suplir la deficiencia de leña para comunidades pobres. Es muy incipiente el resultado de reforestaciones con fines comerciales observado en el país. Según cifras de la AFE-COHDEFOR para el 2006 apenas 5000 *has* tienen un certificado de registro⁴⁹.

⁴⁷ Es muy posible que la escasez de un flujo continuo de madera es el resultado de la diferenciación de precios de la materia prima proveniente de cortes ilegales que entre otras cosas provocan acaparamientos y por ende distorsiones en el mercado. La AFE-COHDEFOR no ha podido reducir los altos niveles de tala y comercio ilegal a pesar de estar ejecutando actividades significantes conjuntamente con el Ejército.

⁴⁸ El COLPROFORH ha propuesto la puesta en marcha de un Sistema Regional de Monitoreo y Verificación Forestal que fuese sostenible y manejado de manera tercerizada que pudiera reducir los costos de transacción entre las diferentes segmentos de la cadena de valor forestal.

⁴⁹ Es muy probable que esta cifra este superada debido a un creciente interés por parte de inversionistas y/o grupos de privados no tradicionales que están realizando grandes inversiones con especies forestales como la caoba africana (*Khaya senegalensis* (Desr.) A. Juus), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrela odorata*) y la teca (*Tectona grandis*). La zona noroccidental del país y recientemente el área de

En los últimos cinco años un creciente interés sobre el cultivo de árboles bajo el término de plantaciones forestales comerciales ha visto un crecimiento importante especialmente dentro de un modelo de rentabilidad. Grandes grupos económicos empresariales no tradicionales en el subsector forestal han iniciado grandes inversiones en plantaciones. La creencia de suplir el mercado nacional como internacional de materia prima para algunos productos forestales es quizás la primera opción de mercado. No obstante, este interés pueden presentarse algunos problemas de utilización y comercialización.

Aun cuando es prematuro considerar la industrialización de madera procedente de las plantaciones comerciales es muy probable que puedan existir problemas en su manejo silvicultural y en la industrialización. El acceso a información sobre mercados, incentivos y facilidades financieras deberían ser considerados como un apoyo del gobierno en su afán de promover la participación directa de inversión sino también por parte de los diferentes gremios empresariales forestales⁵⁰.

V.2 Los bosques como principales reguladores hídricos y generadores de bienes y servicios ambientales.

V.2.1 El manejo de las cuencas hidrográficas

Los recursos hídricos también han sufrido un aprovechamiento desmedido, la continua presión por tierras ha producido grandes descombrados en áreas de recarga hídrica y nacimientos de agua poniendo en peligro un adecuado abastecimiento de agua para las poblaciones, riego y saneamiento. En todas las regiones del país la mayoría de las cuencas y microcuencas presentan extensas áreas cubiertas de pastos con señas evidentes de degradación y erosión. Se hace evidente la necesidad de un manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.

El manejo de cuencas es un concepto multidimensional que implica la interrelación de diferentes disciplinas como visiones correctas para su adecuada interpretación. Así mismo, las diferentes políticas de desarrollo forestal impulsadas por el gobierno desde hace varias décadas han tenido diferentes enfoques y una desigual evolución principalmente en las estrategias del manejo de las cuencas hidrográficas. Muchas iniciativas realizadas en el pasado han aportado y han logrado avances significativos en términos de conocimientos y gestión integral del manejo de recursos naturales.

El manejo del recurso forestal ha estado siempre vinculado a la protección de las cuencas hidrográficas. Las normativas forestales han tenido en los últimos treinta años importantes cambios y mejoramiento que responden a las exigentes necesidades de las comunidades en donde el tema de la gestión de cuencas hidrográficas como unidad natural y básica de planificación de uso del territorio esta siendo cada vez más aceptada. Otro factor incluyente e importante bajo la premisa de zonificación territorial es la creación de *organismos de cuenca* que están siendo considerados en los diferentes anteproyectos y

Catacamos, Olancho se están desarrollando amplios proyectos de plantaciones forestales con fines comerciales.

⁵⁰ *Algunas resoluciones tomadas por la AFE-COHDEFOR están requiriendo reposición de árboles cortados. Algunas industrias están desarrollando iniciativas de reforestación en las áreas bajo corte. No se prevé a largo plazo un seguimiento a estas actividades porque la mayoría de las empresas no poseen bosques propios y dependen de privados y bosques nacionales para proveerse de materia prima.*

estudios de la Ley General de Aguas⁵¹. En la práctica estos organismos no son más que juntas administradoras encargadas de la promoción de la gestión de los recursos hídricos y naturales en un área definida. La AFE-COHDEFOR a través de una normativa de declaratoria reconoce como “*Área de Vocación Forestal Protegida*” aquellas áreas abastecedoras de agua que requiere de una de una preparación de un plan de manejo. La declaratoria de microcuencas abre una oportunidad para ser aprovechada como un elemento de ordenamiento territorial a nivel local. En la actualidad existen unas 440 declaratorias en todo el país. La reducción y pérdida de áreas de recarga y regulación hídrica esta poniendo algunas restricciones a varios asentamientos en proveer un adecuado servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

Es importante destacar que hasta la fecha, el recurso hídrico ha sido administrado, según sus usos, de manera sectorial. En virtud al carácter multisectorial y multidisciplinario que se vincula a la propiedad, administración y acceso del recurso hídrico, el marco legal que lo regula tiene diferentes fuentes y cuerpos de ley. En la legislación actual existen varias disposiciones jurídicas al tema de las cuencas hidrográficas en forma directa o indirecta. Normas legales como la Ley General del Ambiente y la Ley Forestal aluden al tema de manera específica y en otras la inclusión es por analogía o indirectas, por ejemplo en la Ley de Municipalidades.

La Ley Forestal también establece que la Administración Forestal del Estado, representada por la COHDEFOR, cooperará como elemento principal, en el estudio y ejecución de los planes de ordenación hidrológica, que deberán acompañarse a todo programa de desarrollo hidrológico, de irrigación, u otro cualquiera destinado a aprovechar en gran escala aguas superficiales o subterráneas dentro del territorio nacional. Para esto se han definido varios procedimientos especialmente para el desarrollo de planes de manejo para cuencas y microcuencas que por lo general tienen como objetivo principal la regulación de la calidad y cantidad del recurso hídrico, a nivel de cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas municipales⁵².

V.2.2 Bienes y servicios ambientales

En Honduras la producción de agua promedio a través de la red de cuencas del país es de alrededor de los 1,550 m³/seg. y existe un alto potencial para la producción de otros bienes y servicios ambientales dado el régimen pluvial y la orografía montañosa del país. Según el Primer Foro Nacional de Pago por Servicios Ambientales realizado por la SERNA y el CONABISAH realizado en 2003, los servicios ambientales de mayor reconocimiento son: recurso hídrico, bosque, fauna, suelo, protección de cuencas, captación de agua, biodiversidad y belleza escénica, protección de suelo, reciclaje de nutrientes, mitigación de desastres, generación de energía hidroeléctrica, fijación de carbono y bioprospección.

⁵¹ En un breve análisis de los preceptos legales vigentes parecen indicar que existe una descoordinada acción de políticas y normas que permitan de una manera paralela ordenar el uso y manejo de los recursos naturales en una cuenca. Un ejemplo de lo anterior es lo dispuesto en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento aprobada en Octubre del 2003 en donde la potestad del manejo, funcionamiento y administración de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento son vistos de una manera unilateral y sectorial.

⁵² Una experiencia capitalizada que aun prevalece y marca la pauta en el área de intervención especialmente en muchas organizaciones comunitarias, municipalidades y grupos organizadas ha sido la estrategia seguida por el Programa de Manejo de los Recursos Naturales Renovables de la Cuenca del Embalse El Cajón (PROCUENCA).

El pago por los servicios ambientales es un tema insuficientemente conocido en Honduras. La mayor parte de la sociedad aún no maneja el concepto y su ámbito de aplicación. Su divulgación a nivel nacional ha estado más bien restringida a algunas instituciones u organismos que están apoyando la inducción de mecanismos de compensación. Gran parte de las personas de los diferentes medios rural y urbano consideran que es de absoluta responsabilidad del Estado prevenir o resolver los impactos negativos ambientales originados aún por las acciones antropogénicas; las generaciones actuales reconocen que la degradación de los ecosistemas es notoria y alarmante, pero éstas no se involucran y la degradación continúa.

No obstante esta situación, es importante reconocer que se han realizado acciones que han permitido avanzar en el desarrollo del tema:

- Se crea el Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras (CONABISAH), reconocido por la SERNA como una instancia de concertación y asesoría a escala nacional mediante el acuerdo ejecutivo No. 113-2002 de enero del 2002.
- Entre el 2003 y 2005 se elabora y aprueba por el CONABISAH la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales, mediante un proceso participativo. Esta estrategia está en proceso de oficialización mediante un acuerdo ejecutivo.
- En el 2005 se realizó en La Ceiba, Honduras el tercer Foro Regional sobre Bienes y Servicios Ambientales.
- Actualmente se está realizando el inventario de experiencias sobre Pagos por Servicios Ambientales.

Recientemente la GFA/GTZ ha elaborado un análisis para la región de Occidente orientado a diagnosticar las experiencias sobre PSA que realizan otros organismos en Occidente, ante la posibilidad de apoyar las iniciativas que buscan soluciones a la falta de gestión y mal manejo del agua en la región.

Como un consenso en el ámbito del CONABISAH, se entiende por:

Bienes ambientales: son los productos que brinda la naturaleza, que inciden en la protección y el mejoramiento del medio ambiente, siendo aprovechados directamente por el ser humano o que pueden ser transformados en un sistema de producción. **Servicios ambientales:** se derivan a partir de las funciones, condiciones y procesos naturales que interactúan en los ecosistemas y agro ecosistemas e inciden directa e indirectamente en la protección y mejoramiento del ambiente y al mismo tiempo generan servicios útiles que mejoran la calidad de la vida de las personas. **El Pago por Servicio Ambiental:** no es una subvención o subsidio a la producción forestal o agrícola, es el pago o compensación por el beneficio o utilidad que se percibe por el uso o aprovechamiento (internalización de los costos) de un servicio ambiental y cuyo destino es el financiamiento de la gestión sostenible de los recursos naturales asociados a tal servicio.

La Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales es un instrumento guía para el Estado, sus entidades responsables de la coordinación en la implementación de la misma y para todos los sectores que directa o indirectamente se relacionan y benefician de los ecosistemas del país. A la vez establece el marco de necesidades y oportunidades para que instituciones públicas y privadas orienten sus esfuerzos políticos, técnicos, financieros y logísticos en las áreas de acción de su mayor interés. El sistema se desarrollará para su operación en el ámbito nacional y en el ámbito municipal, el cual incluye a las mancomunidades de municipios, y deberá sentar las bases para incorporar los servicios ambientales transfronterizos e iniciar la gestión de un sistema regional de BySA que

permita estimular la conservación y protección de los recursos naturales dentro del país, así como entre los países con los que Honduras tiene servicios ambientales compartidos y con los que pueda actuar en bloque ante oportunidades de mercados de servicios ambientales globales.

El objetivo general de la estrategia es “definir las bases institucional, legal, financiera para el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Bienes y Servicios Ambientales en el marco de las necesidades y potencial del país que contribuya al manejo sostenible de los recursos naturales, protección del ambiente, mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo económico del país”. Las áreas estratégicas definidas son: i. Desarrollo institucional, ii. Fortalecimiento del marco legal y regulatorio, iii. Instrumentación financiera, iv. Desarrollo de la oferta y potencial de demanda de BySA, v. Gestión de entorno socio-político, vi. Fortalecimiento de capacidades técnicas.

La nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre contempla promover, ejecutar y supervisar el sistema de valoración por bienes y servicios ambientales producidos en el área de su competencia; y administrar el sistema de valoración de bienes y servicios ambientales producidos por las áreas protegidas. Además, establece la concertación de pagos por servicios ambientales: los oferentes públicos y privados de los bienes y servicios ambientales producido por los bosque tales como; agua, captura de carbono, clima, recreación u otros y los demandantes de dichos bienes y servicios requeridos, deberán concertar el pago en las tarifas por el servicio, prevaleciendo el bien común y el derecho a la negociación y el desarrollo de las respectivas Comunidades. Con respecto al servicio hidrológico, la concertación del pago entre proveedores y usuarios será negociado entre ambos, bajo la conciliación de las corporaciones municipales con el propósito de garantizar el abastecimiento de agua para todo uso, cuyos valores se destinarán exclusivamente para mantener o preservar las fuentes de agua.

V.3 Descentralización y Desconcentración de Funciones de Fomento y Regulación Forestal

V.3.1 Descentralización en el manejo de los recursos forestales

La descentralización en el subsector forestal de Honduras esta demostrando ser una de las posibilidades para la búsqueda del mejoramiento al acceso de los recursos forestales. Es muy probable que en los últimos años las acciones hacia esta nueva posibilidad hayan provocado el cambio de actitudes especialmente de aquellos sectores tradicionalmente excluidos de las decisiones en el manejo y administración de los bosques. La descentralización esta demostrando la necesidad de la equidad y acceso a recursos naturales especialmente los forestales. Es muy posible también que la necesidad de generación de ingresos a nivel comunitario y/o municipal puedan ser factores influyentes a estimular la descentralización especialmente en algunas leyes recientes que dan competencias a los gobiernos municipales en participar íntegramente en los beneficios de los ingresos generados por las actividades forestales.

Es conocido por todos que en el reciente pasado el gobierno central inicio un proceso de descentralización, sin embargo, en la practica son muy pocas las acciones. La descentralización conlleva a una perdida de poder del gobierno central y de sus instituciones, este por esa razón que son pocas las experiencias exitosas que pueden ser mencionadas no solamente en la conservación de los recursos naturales, sino también,

en otros sectores claves como la infraestructura, la educación y el desarrollo económico social.

V.3.2 Las municipalidades en la gestión forestal

En los últimos cinco años una creciente actividad hacia una visión descentralizada del manejo de los recursos forestal en Honduras ha tenido un auge especialmente en aquellas municipalidades con amplios recursos (Vallejo, 2005). Tradicionalmente, las municipalidades han estado alejadas de la toma de decisiones en el aprovechamiento forestal autorizados por la AFE-COHDEFOR. Con frecuencia, los planes de manejo son aprobados sin el conocimiento y consentimiento de las corporaciones municipales. Para empeorar esta situación, los ingresos obtenidos por las tasas impositivas de aprovechamiento no son retribuidos a las municipalidades donde son realizados los cortes así como lo plantea la legislación actual.

En Honduras algunas pocas experiencias apuntan a la disponibilidad de las municipales en participar en la gestión y administración de sus propios bosques. Un caso interesante en mencionar ha sido las constantes iniciativas de fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales en zonas con amplios recursos forestales. Destacan en actividades relevantes las municipalidades de Lepaterique, Villa de San Antonio y Guaimaca en donde la participación del aprovechamiento de los recursos forestales municipales permitió la apertura de *Oficinas Forestales Municipales* (OFM) sostenible con los ingresos de la venta de bosques (Portillo, E, 2003). En la actualidad un proceso enorme de capacitación y fortalecimiento realizada a través del Programa MARENA y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) es una experiencia que debe ser analizada. PRORENA/GTZ también está apoyando la descentralización del manejo de recursos naturales a través de un convenio con la SERNA/ Dirección de Gestión Ambiental en capacitar y fortalecer las Unidades Municipales Ambientales en municipios de Olancho, Gracias a Díos y en el Occidente incorporando grupos locales organizados.

Basados en lo anterior es posible afirmar la evidencia y progreso en mantener activas las iniciativas de descentralización del manejo y gestión de los recursos forestales iniciados hace mas de una década en el país. La falta de políticas claras del gobierno central son todavía referencias que impiden cambios en las responsabilidades y derechos de los gobiernos municipales en ejercer su autonomía. Por otro lado, la falta de un apoyo de los actores de interesados en el subsector a la descentralización sigue siendo diferenciada.

V.4 Contribuciones y aportes por la cooperación internacional

La participación de la cooperación internacional en el sector forestal es reconocida como uno de los grandes aportes al desarrollo forestal. Desde antes de la creación de la AFE-COHDEFOR numerosos apoyos internacionales promovieron el desarrollo de las capacidades nacionales en el desarrollo forestal. Particularmente, al inicio la FAO, la AID, la Asistencia Técnica y Financiera Alemana y los organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo y de manera reciente el Banco Mundial han y están apoyando grandes iniciativas en el subsector. Sin embargo, el monto de la cooperación internacional esta reduciéndose desde hace varios años en la medida que los países han cambiado sus necesidades prioritarias de cooperación.

Honduras y el subsector forestal han contado con el apoyo de la cooperación desde los inicios de la historia forestal moderna iniciada a los inicios de la década de los años '70.

Todo este sin número de iniciativas ha aportado enormes beneficios al país en términos de conocimientos en materia forestal y es necesario buscar en cierta medida una reducción a esta dependencia.

En los últimos cinco años se han realizados grandes inversiones en el sector a través de prestamos a largo plazo y en menor escala por aportaciones a través de convenios bilaterales. Este cambio de políticas obliga al país a cambiar sus estrategias y las maneras de hacer uso eficiente y transparente de esos recursos. Son conocidos algunos casos en los cuales ciertos fondos han sido retirados por las agencias en base a indicios de mal manejo y corrupción. El Estado ha impulsado gradualmente una serie de medidas para la gestión e inversión de estos fondos a través de varias medidas. Y se han tratado de incorporar algunos indicadores de desempeño y sobre todo de incorporar esfuerzos para reforzar el sentido de apropiación de los diferentes programas y proyectos co-financiados por la cooperación internacional⁵³.

Un logro de los últimos años es la mejorada coordinación y armonización de los diferentes cooperantes reunidos en el G 16. Principalmente el grupo de cooperantes en la Mesa Sectorial Agroforestal logró a través de apoyarse en un secretario técnico organizarse en subgrupos para seguir más de cerca de procesos sectoriales. Uno de estos grupos (Subgrupo PRONAFOR) logró de está manera concertar contribuciones específicas y pertinentes a la formulación de la nueva Ley Forestal, la nueva política forestal y a la actualización del PRONAFOR y mantener una incidencia alta.

⁵³ *Se han implementado algunas iniciativas conjuntas como la armonización y alineamiento de los diferentes financiamientos para evitar duplicaciones en la inversión para el desarrollo. La ERP constituyo al inicio de la década como un marco adecuado de planificación de la cooperación sin embargo es evidente que en los últimos años no ha cumplido con sus objetivos.*

VI. Conclusiones y Recomendaciones

A partir del análisis del desempeño del sector forestal previo hacia una transición a una nueva faceta institucional, es posible extraer algunas conclusiones relevantes para orientar y ofrecer algunos lineamientos en una mejora del manejo y desarrollo forestal de Honduras. Es evidente que el rico entorno natural compuesto principalmente por los bosques ya no tiene las características naturales de hace unos cuarenta años atrás. Uno de los principales desafíos y claves para lograr la conservación de los pocos recursos forestales es el propio mantenimiento de la cobertura actual.

En primer lugar, para poder esperar un cambio acorde a las nuevas expectativas es preciso trabajar paralelamente en todas las áreas directamente relacionadas al nuevo sector forestal en una nueva “actitud nacional” que permita lograr un desarrollo socioeconómico y productivo. Los procesos de planificación forestal llevados a cabo y la experiencia adquirida constituyen una base importante para aprender lecciones para el futuro.

A nivel de crecimiento productivo industrial el subsector forestal sigue siendo moderado debido a la limitada diversificación y concentración de productos de poco valor agregado y una gran debilidad tecnológica e innovativa. Las diferentes dificultades de la gran mayoría de las industrias forestales en poder mantener un flujo adecuado de madera es una respuesta a la tradicional debilidad de las industrias en promover una actividad forestal responsable.

El creciente interés por parte de los sectores de la sociedad civil en responder a actos de corrupción identificados y denunciados, ha permitido un avance significativo de actitud ante estos hechos. Anteriormente, los casos denunciados no eran conocidos excepto en las oficinas legales de la AFE-COHDEFOR o en los entes operadores de justicia. El hecho de que ahora se mencionen más casos de corrupción y negocios ilícitos en el subsector forestal no significa que afrontar estos problemas sea más efectivo. La corrupción sigue siendo parte intrínseca en la administración pública y solamente con esfuerzos integrales y nacionales se podrá combatir.

La recién reforma iniciada con la aprobación por parte del Congreso Nacional de una nueva ley forestal debe dar énfasis a los impactos financieros sobre cada uno de los actores interesados y en lo posible analizar la necesidad de ofrecer incentivos económicos para atraer inversiones privadas al nuevo sector.

El recién finalizado proceso de priorización de la Política Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en el cual se puede identificar, a nivel conceptual y político, un número de *tendencias de desarrollo* indiscutibles basada en la experiencia nacional y aunque sean muchas veces prematuras hacia el nuevo cambio al Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) propuesto aportan las siguientes líneas:

- Integración continuada del proceso de planificación y de políticas, al igual que un enfoque intersectorial al mismo;

- Un enfoque mayor en las dimensiones institucionales y de política del proceso, antes que sólo en programas y proyectos;
- Una mayor participación y socialización del proceso de planificación y de políticas,
- Un enfoque cada vez más ampliado hacia el uso multifuncional del bosque;

En ese mismo concepto se deben seguir las líneas de política para el sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre identificadas en el ejercicio de priorización realizado recientemente en las cuales se identificaron las áreas de mayor interés, siendo estas:

- i) Protección y desarrollo económico de las áreas protegidas
- ii) Recuperación y manejo sostenible del bosque de coníferas
- iii) Protección del bosque latifoliado y promoción del manejo forestal sostenible
- iv) Incorporación de las organizaciones comunitarias al manejo forestal sostenible
- v) Fomento a la conservación del medio ambiente y la reforestación nacional
- vi) Manejo integrado de microcuencas
- vii) Control integral de la tala y comercio ilegal de madera y vida silvestre
- viii) Modernización institucional del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
- ix) Promoción de mecanismos de cooperación público privado para facilitar alianzas entre los sectores privado, academia y gobierno.

La cooperación internacional ha desempeñado un papel preponderante y en los últimos años se han evidenciado sustanciales mejoras en la transparencia de uso de los fondos y en la lucha contra la corrupción. No obstante, las instituciones y operadores de justicia tienen poca experiencia y falta de capacidades para afrontar los cambios y sobre todo a la lucha frontal de la corrupción. Mientras no haya una planificación forestal a largo plazo y continúen cambiando las políticas en cada periodo de gobierno, no se puede implementar una estrategia forestal integral.

Con la recién aprobación por el Congreso Nacional de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la transición a una nueva institucionalidad está cerca pero no se puede desconocer que ha habido muchos logros en lo que respecta al manejo forestal y áreas protegidas. Existe necesidad de vincular el nuevo sector forestal con los otros sectores productivos del país, sobre todo buscar las alternativas para una gradual transición y las reformas que conviertan el sector forestal en una herramienta para lograr un mayor crecimiento económico y más explícitamente la reducción de los niveles de pobreza en el país.

VII. Literatura citada

AFE-COHDEFOR, 1996(a). Análisis del subsector forestal de Honduras. Cooperación Hondureña-Alemana. Programa Social Forestal. Silviagro S de R.L. Tegucigalpa, Honduras. 496 p.

AFE-COHDEFOR, 1996(b). Plan de acción forestal 1996-2015 PLANFOR es Nuestro Sociedad Hondureña. SECPLAN/SRN/PROFOR. Volumen I,II, III. Tegucigalpa, Honduras.

AFE-COHDEFOR. 1997. Anuario estadístico forestal. Departamento de Planificación. Tegucigalpa, Honduras. 126 p.

AFE-COHDEFOR, 2001. Anuario estadístico forestal 2000. Sección de Estadísticas Forestales. Centro de Información y Estadísticas Forestales. PAAR. Tegucigalpa, Honduras. 79 p.

AFE-COHDEFOR, 2004. Tala ilegal. Informe Final. Organización Internacional de las Maderas Tropicales. Tegucigalpa, Honduras. Abril. 52 p.

AFE-COHDEFOR, 2006(a). Anuario estadístico forestal de Honduras 2005. Departamento de Gestión de Información Gerencial. DGIG/PBPR. Proyecto Bosques y Productividad Rural. Tegucigalpa, Honduras. 200 p.

AFE-COHDEFOR, 2006(b). Evaluación Nacional Forestal. Resultados del inventario de bosques y árboles 2005-2006. Proyecto Apoyo al inventario y evaluación nacional de bosques y árboles. TCP/HON/3001 (A). SAG/ESNACIFOR/AFH/FAO. Tegucigalpa, Honduras. 115 p.

AFE-COHDEFOR, 2007. Anuario estadístico forestal de Honduras 2006. Departamento de Planificación. Centro de Información y Estadísticas Forestales. CIEF. Programa Multifase de Desarrollo Forestal Sostenible. Tegucigalpa, Honduras. 215 p.

AFE/DAPVS. 2006. Informe Nacional. Estado de las Areas Protegidas de Honduras. II Congreso Mesoamericano de Areas Protegidas. SERNA/CBM/PBRP. Tegucigalpa, Honduras.

Barros, R.P; Carvalho, M; Franco, S. 328 p. Pobreza rural en Honduras: magnitud y determinantes. PNUD. IPEA. Tegucigalpa, Honduras. 328 p.

Benítez, R. 2004. Diagnostico Energético Nacional. Uso sostenible de la leña como un insumo a la política nacional integral y sostenible de energías renovables y de eficiencia energética para promover el crecimiento económico, reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de Honduras. PNUD/SERNA. Tegucigalpa, Honduras. 40 p.

Castillo, M; Roper, J. 1998. Informe de la evaluación de los convenios de usufructo. PAGS. Honduras. 54 p. Anexos.

CNA. 2007. Informe nacional de transparencia. Hacia un sistema nacional de integridad. ASDI. Tegucigalpa, Honduras. 193 p.

- COHEP-CIES. 2007. Desarrollo Territorial Sostenible. Para un conocimiento económico y social de base amplia
- COLPROFORH.2006. Encuentro para la formulación de una estrategia nacional de verificación y control forestal a la tala ilegal en Honduras. Memorias. Editores José Aroldo Santos, Carlos Sandoval y Gabriel Barahona. Un aporte institucional del COLPROFORH a la solución de un problema de incidencia nacional. COLPROFORH/GTZ. Tegucigalpa, Honduras. 56 p.
- Corrales, L; Alpizar, W; Manso, P. Cuantificación de los beneficios ambientales de la Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en la cuenca del Embalse El Cajón, en el marco de Implementación Conjunta (AIC). PNUD/AFE-COHDEFOR/PROCUENCA. 200 p.
- EIA. 2005. La crisis de la tala ilegal en Honduras. De cómo la importación de madera ilegal hondureña por los Estados Unidos y la Unión Europea incrementa la pobreza, acelera la corrupción y destruye bosques y comunidades. Centro para las Políticas Internacionales. 43 p
- ESNACIFOR. 2004. Análisis de contexto territorial (ACT). Subcuenca Humuya Medio. EMAPRAS. Programa Multifase de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias. Siguatepeque, Comayagua. 183 p.
- ESNACIFOR. 2007. Evaluación de la cobertura de la tierra en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano. Análisis Multitemporal de imágenes del Satélite Landsat-TM y SPOT entre los años 2002-2005/2006. INTELSIG/KFW/GTZ/GFA. Siguatepeque, Honduras.
- Estrada, N. 2006. Informe de Coordinación de los sistemas de monitoreo de la efectividad de manejo y monitoreo de la integridad ecológica del Departamento de Areas Protegidas y Vida Silvestre. AFE/DAPVS/PBPR. Tegucigalpa, Honduras. 10 p. Anexos.
- Estrada, N. 2007. Análisis de los resultados del monitoreo biológico 2001-2005. AFE/DAPVS/PBPR. 89 p.
- Dourojeanni, M; Quiroga, R. 2006. Gestión de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad: evidencias de Brasil, Honduras y Perú. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington. 116 p.
- FAO/CCAD. 2002. Evaluación del potencial de mitigación del sector forestal sobre el cambio climático en Honduras. Proyecto Bosques y Cambio Climático. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Tegucigalpa, Honduras.
- FAO, 2006. Las mejores practicas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal. Estudio FAO Montes 145. Organización Internacional para las Maderas Tropicales. Roma, Italia. 121 p.
- FDsF. 2007. Informe anual 2006. Tegucigalpa, Honduras. 32 p.
- FOSDEH. 2004. La transparencia de la corrupción. Balance de la corrupción en Honduras 2004. Tegucigalpa, Honduras. 43 p.

Flores-Rodas, J; Eveline, Luis R. 2004. Informe de evaluación de la AFE-COHDEFOR presentado a la presidencia de la Republica de Honduras. Comisión Interventora. Decreto Ejecutivo No. 007-2004. Tegucigalpa. Honduras. snp.

Flores-Rodas, J.G; Santos, J.A. 2006. Análisis de los procesos y principales resultados del Programa Forestal Nacional PFN en Honduras. GTZ/AFH/IUCN. Tegucigalpa, Honduras.

GFA. 1996. Mapa forestal de Honduras mediante la interpretación de imágenes de satélite. Informe sobre el Proyecto. KfW/COHDEFOR. Manchen, Alemania. 17 p. Anexos.

GFA(a). 2007. Informe Principal. Componente Catastro y Regularización de Tierras del Proyecto Manejo y protección de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano (PBRP). KFW. Frankfurt, Alemania. 34 p. Anexos.

GFA(b). 2007. Intercambio de experiencias de cooperativas forestales de la Moskitia Hondureña y Nicaragüense: como mejoramos nuestras organizaciones y el manejo forestal? MASRENACE-PRORENA. GTZ. Tegucigalpa, Honduras. 35 p.

GTZ. 2007. Forestaría comunitaria: un aporte de la reducción de la pobreza en el marco del desarrollo sostenible. Río Plus/INS/IDRC. Tegucigalpa, Honduras. CD Interactivo.

Kerkhoff, F. 2002. Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa de Honduras: Análisis y Propuestas. Programa de Fomento a la Micro, pequeña y Mediana Empresa. PROMYPE/GTZ. Tegucigalpa, Honduras. 45 p.

Lara-Pinto, G. 2002. Perfil de los pueblos indígenas y negros de Honduras. Unidad Regional de Asistencia Técnica. RUTA. Tegucigalpa, Honduras. 153 p.

MAO. 2007. Optaron por la vida. El Movimiento Ambientalista de Olancho. Tegucigalpa.

MARENA. 2006. Soporte técnico para la beligerancia institucional de la AMHON en la gestión descentralizada de los recursos naturales. SAG/AMHON/MARENA.

PAGS. 1999. La contribución de los bosques latifoliados al desarrollo sostenible de Honduras: Líneas estratégicas para entrar en el siglo XXI. El bosque latifoliado, madera y mucho más. Memoria del Taller Técnico y del Foro Político. Tegucigalpa, Honduras. 272 p. Anexos.

PDBL. 1998. Monitoreo de la deforestación en el territorio de la Región Forestal Atlántida. Periodo 1954-1997. Proyecto ACDI 448/17638. TECSULT/Roche. La Ceiba, Honduras. 60 p.

PNUD. 2006. Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2006. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Portillo, E. 2003. Manejo Forestal Municipal. La experiencia desarrollada en los municipios de Lepaterique, Guaimaca y Villa de San Antonio, Honduras. AFE-COHDEFOR/MAFOR/PROCAFOR/FINNIDA.

Proyecto Administración de Tierras de Honduras. Proyecto Regularización. Area Piloto de Agua Fría Yoro. Manual de Procedimientos. PATH. Noviembre de 2006.

Rendón-Cano, J. 1995. La legislación forestal en Honduras. Análisis. Proyecto para el Desarrollo de Políticas Agrícolas de Honduras. PRODEPAH/Chemomics International/USAID. Tegucigalpa, Honduras. 115 p. Anexos.

SAG. 2002. Mapa de ecosistemas vegetales de Honduras. Proyecto de Administración de Areas Rurales. PARA/AFE-COHDEFOR/Banco Mundial. Tegucigalpa, Honduras. Anexos.

SAG. 2004(a). Programa Nacional Forestal PRONAFOR Honduras 2004-2021. AFH/ACDI-PRO-MESAS. Tegucigalpa, Honduras. 65 p.

SAG. 2004(b). Informe final de implementación. Proyecto de Administración de Areas Rurales. AFE/SGJ. Tegucigalpa, Honduras. 57 p. Anexos.

SAG. 2006. Plan estratégico operativo del sector agroalimentario 2006-2010. Tegucigalpa, Honduras. 115 p.

SERNA. 2005(a). Política Ambiental de Honduras. Tegucigalpa, Honduras. 20 p.

SERNA. 2005(b). Informe del Estado y perspectivas del Ambiente: GEO Honduras 2005. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA.

SERNA. 2005(c). Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PAN). Honduras 2005-2021

SERNA. 2007. Incidencia de la Cooperación Internacional en la Temática Ambiental. GTZ/CATIE. Tegucigalpa, Honduras.

SEFIN. 2006. Fondo para la Conservación de la Naturaleza de Honduras. Diseño para el funcionamiento, aspectos legales, técnicos, administrativos y financieros. Informe Final. Tegucigalpa. Honduras. 70 p. Anexos.

Segura, O; Kaimowitz, D; Rodríguez, J. 1997. Políticas forestales en Centro América: análisis de las restricciones para el desarrollo del sector forestal. IICA/Holanda/LADERAS/CCAB-AP/PFA. San Salvador, El Salvador. 348 p.

SERNA. 2005. Plan de acción para la implementación de una política energética nacional sostenible. PNUD. Tegucigalpa, Honduras. 90 p.

STCP. 2005. Estudio sobre inversión directa en negocios forestales sostenibles. Índice de Atracción a la Inversión Forestal. Banco Interamericano de Desarrollo. Proyecto ATN/NP-8323-RS. Curitiba, Brasil. 224 p.

SILVIAGRO. 1995. Breve estudio de la situación actual de la propiedad, posesión y del aprovechamiento de la tierra en Honduras con énfasis en los terrenos forestales. Cooperación Hondureña-Alemana. COHDEFOR/PROFOR/GTZ. Tegucigalpa, Honduras. 70 p. Anexos.

Sistema de las Naciones Unidas en Honduras. 2007. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Honduras 2007

- Szott, L. 2000. The hamburger connection hangover: cattle, pasture land degradation and alternative land use in Central America. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 71 p.
- Sunderlin, W; Rodríguez, J. 1996. Ganadería, bosques latifoliados y Ley de Modernización Agrícola en Honduras. Centro Internacional de Investigación Forestal. Ocasional Paper No. 7 (S). Bogor, Indonesia. 30 p.
- Vallejo, M. 2003. Gestión forestal municipal: una alternativa para Honduras. En: La Gestión Forestal Municipal en América Latina. CIFOR.
- Vallejo, M; Ferroukhi, L. 2005. Bosque y municipios de Honduras. Alternativa para el desarrollo. AMHON/MARENA/BID. Tegucigalpa, Honduras. 218 p.
- Vallejo, M. 2006. Competencias municipales en 17 ejes temáticos sobre ambiente y recursos naturales. SAG/AMHON/MARENA.
- Vallejo, M; Guillen, I. 2006. Descentralización de la gestión forestal en Honduras. CIFOR/IDCR.
- USAID. 2006. DR-CAFTA. Compromisos ambientales y legislación. SERNA/Proyecto Manejo Integrado de Recursos Ambientales. Tegucigalpa, Honduras. 38.
- Waldman, L. 2005. Ambiente, Políticas y Pobreza: Lecciones de una Revisión de la ERP desde las Perspectivas de Grupos de Interés. Análisis Sintetizado. ACDI/DFID/GT.
- WICE. 2002. Racionalización del Sistema Nacional de las Areas Protegidas de Honduras. PROBAP/UNDP/GEF. Washington.
- World Bank. 2006. Strengthening forest law enforcement and governance. Address on a systemic constraint to sustainable development. Report No. 36638-GLB. Washington, D.C